Calle Italia N100-30 y Eloy Alfaro · +593 99 345 2867 · @CREOEcuador

MOVIMIENTO CREO — CREANDO OPORTUNIDADES

LISTA 21

PLAN DE TRABAJO

CANDIDATURA A LA ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

«GUAYAQUIL CRECE 2027–2031»

CANDIDATA:

SUSANA RITA SANTISTEVAN MARZO

C.C. 0908675085

CANTÓN GUAYAQUIL · PROVINCIA DEL GUAYAS

PERÍODO 2027 – 2031

1. Antecedentes

La elaboración del presente Plan de Trabajo integró un equipo multidisciplinario que realizó un diagnóstico actual e integral de las necesidades del cantón Guayaquil, sobre la base de las competencias que la ley asigna a los gobiernos autónomos descentralizados municipales. Este equipo, junto a la ciudadanía organizada de las circunscripciones urbanas y de las cinco parroquias rurales del cantón —Posorja, El Morro, Puná, Tenguel y Juan Gómez Rendón (Progreso)—, aportó para la definición de la línea de trabajo delimitada en este Plan.

El marco legal vigente —la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 61 y 95, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, en su artículo 97, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en especial sus artículos 54 y 55 sobre funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo y el Reglamento para la Calificación e Inscripción de Candidaturas de Elección Popular —aprobado mediante Resolución PLE-CNE-5-19-10-2025 y codificado mediante Resolución PLE-CNE-2-21-4-2026— expedido por el Consejo Nacional Electoral— determina las funciones y competencias de los gobiernos autónomos descentralizados y el ejercicio de la gestión pública.

El diagnóstico y las propuestas de este Plan se construyeron a partir del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023–2027 y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Guayaquil, aprobados por el Concejo Municipal el 5 de noviembre de 2024 y publicados en el Registro Oficial, Edición Especial N.° 1887, del 22 de noviembre de 2024; de los censos y proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos; y del trabajo técnico y territorial desarrollado en las circunscripciones urbanas y las parroquias rurales del cantón.

Guayaquil es el cantón más poblado del Ecuador y su principal centro económico, comercial, portuario, industrial y logístico. Este Plan asume que ese peso nacional exige un modelo de gestión municipal a la altura: una ciudad que ordene su crecimiento urbano y territorial, cierre las brechas entre sus circunscripciones urbanas y sus parroquias rurales, garantice servicios públicos universales y eficientes, proteja sus ecosistemas estratégicos —el Estero Salado, el Golfo de Guayaquil, los manglares, el Bosque Protector Cerro Blanco— y modernice su gestión institucional bajo estándares de transparencia y participación ciudadana.

Para fundamentar los objetivos generales y específicos se utilizaron como referencia metodológica los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, en los que los gobiernos autónomos descentralizados cumplen un rol fundamental para formular y dar seguimiento a los procesos de desarrollo sostenible, así como la Nueva Agenda Urbana y la Agenda Hábitat Sostenible Ecuador 2036.

Como candidata a Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guayaquil, junto a las y los candidatos a Concejales Urbanos de las tres circunscripciones electorales del cantón y a la candidatura a la Concejalía Rural, representando al MOVIMIENTO POLÍTICO CREO — CREANDO

OPORTUNIDADES, Lista 21, presento el siguiente Plan de Trabajo, en cumplimiento del artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, y del artículo 12 literal e) del Reglamento para la Calificación e Inscripción de Candidaturas de Elección Popular, que dispone que el plan contendrá al menos: diagnóstico de la situación actual; objetivos generales y específicos; plan de trabajo plurianual de acuerdo con la dignidad a la que se opta, con las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; y mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Conforme al inciso segundo del artículo 97 del Código de la Democracia, las listas pluripersonales presentan un plan de trabajo único por lista. En consecuencia, cada una de las tres listas de candidaturas a concejalías urbanas y la candidatura a la concejalía rural del cantón Guayaquil presentan su propio plan de trabajo, formulados en plena coherencia programática con el presente documento y referidos a las facultades normativa, de fiscalización, de aprobación de planes y presupuestos y de representación que el artículo 57 del COOTAD asigna al Concejo Municipal.

2. Diagnóstico de la situación actual

2.1 Datos generales del cantón

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guayaquil pertenece a la provincia del Guayas. Guayaquil fue fundada definitivamente el 25 de julio de 1538 y cantonizada el 25 de junio de 1824, mediante la Ley de División Territorial de la Gran Colombia. Su cabecera cantonal es la ciudad de Guayaquil, y el cantón se conforma por una zona urbana consolidada y cinco parroquias rurales: Juan Gómez Rendón (Progreso), Posorja, El Morro, Tenguel y Puná.

El cantón limita al norte con Nobol, Daule y Samborondón; al sur con el Golfo de Guayaquil y la zona marítima de influencia hacia la provincia de El Oro; al este con Durán y Naranjal, y zonas de influencia hacia la provincia del Azuay; y al oeste con la provincia de Santa Elena, el cantón Playas y el océano Pacífico. Su extensión territorial aproximada es de 6.070 km², entre territorio continental e insular, con clima tropical megatérmico seco y húmedo, estación lluviosa de diciembre a mayo y estación seca de junio a noviembre.

Según el Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC, el cantón Guayaquil registró 2.908.589 habitantes. Las proyecciones oficiales del INEC (Revisión 2024) estiman 3.007.696 habitantes hacia 2026 y 3.104.767 hacia 2030, consolidando a Guayaquil como el cantón más poblado del Ecuador. Más del 97 % de la población reside en la zona urbana; las cinco parroquias rurales concentran menos del 3 %, pero ocupan una proporción significativa del territorio y tienen relevancia estratégica por sus recursos pesqueros, agrícolas, turísticos e insulares.

El cantón concentra infraestructura estratégica de escala nacional: el Puerto Marítimo de Guayaquil, el Puerto de Aguas Profundas de Posorja, el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, terminales terrestres y corredores viales de conexión regional (Vía Perimetral, Av. Narcisa de Jesús, Vía a la Costa E40, Guayaquil–Daule, Guayaquil–Playas, Durán–Tambo). Esa posición explica por qué Guayaquil es, a la

vez, el principal nodo económico del país y el cantón con mayor exigencia de coordinación interinstitucional y metropolitana.

2.2 Diagnóstico territorial, biofísico y ambiental

El cantón integra ecosistemas urbanos, costeros, insulares, estuarinos y agrícolas de alto valor: el río Guayas, el Estero Salado, el Golfo de Guayaquil, manglares en Puná, Posorja y El Morro, y el Bosque Protector Cerro Blanco y Cerro Azul, refugio de biodiversidad de bosque seco tropical. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo, vigentes desde su publicación en el Registro Oficial del 22 de noviembre de 2024, son los instrumentos llamados a ordenar esa diversidad territorial, pero el propio diagnóstico municipal reconoce presión urbana, contaminación y pérdida de calidad ambiental sobre el Estero Salado, presión sobre el hábitat de Cerro Blanco y pérdida de cobertura de manglar en la zona costera.

La gestión de residuos sólidos enfrenta el reto de pasar de un sistema de recolección convencional hacia un modelo de economía circular, con baja recuperación de materiales y capacidad limitada de separación en la fuente. En riesgos, el cantón está expuesto a inundaciones, erosión costera y eventos asociados al fenómeno de El Niño, con sectores urbanos, rurales y productivos en exposición directa. En energía, el diagnóstico identifica condiciones favorables para la generación solar y la eficiencia energética que hoy no se aprovechan en la infraestructura y los servicios municipales.

2.3 Diagnóstico económico productivo

Guayaquil concentra la principal base económica del país: comercio, industria, servicios, logística portuaria, turismo, pesca y agricultura. El Puerto de Guayaquil y el Puerto de Aguas Profundas de Posorja hacen del cantón el nodo estratégico del comercio exterior ecuatoriano, pero el propio diagnóstico reconoce que esa posición portuaria y logística todavía no se traduce en suficiente empleo y desarrollo territorial para la población local. El comercio, formal e informal —incluidos los vendedores autónomos—, es una fuente central de empleo, atravesada por informalidad, barreras administrativas y trámites municipales que limitan el crecimiento de pequeños negocios. La producción rural de Tenguel y Progreso (agricultura) y de Posorja, El Morro y Puná (pesca) tiene potencial agroecológico, pesquero y gastronómico limitado por infraestructura insuficiente, baja tecnificación y dificultades de acceso a mercados. La Economía Popular y Solidaria —emprendedores, asociaciones, cooperativas y pequeños productores— enfrenta acceso limitado a financiamiento, capacitación y espacios de comercialización.

2.4 Diagnóstico social y cultural

Con más de tres millones de habitantes proyectados, Guayaquil concentra la mayor demanda social y de equipamiento del país. El diagnóstico municipal identifica programas sociales existentes para niñez, adultos mayores, personas con discapacidad y grupos prioritarios, pero con necesidad de ampliar cobertura, fortalecer la prevención y mejorar la atención integral. En salud, el municipio desarrolla campañas preventivas complementarias a la competencia del Ministerio de Salud Pública, con demanda creciente de atención materno-infantil y de fortalecimiento de la red de salud comunitaria que hoy no está cubierta en su totalidad. En educación comunitaria, existe demanda creciente de formación

tecnológica, emprendimiento y habilidades digitales que persiste como brecha. El cantón cuenta con casas comunales y espacios públicos en distintos sectores, que requieren modernización, equipamiento y fortalecimiento de la gestión comunitaria.

2.5 Diagnóstico de asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad

El crecimiento urbano y rural del cantón genera presión sobre el suelo urbano y un desarrollo territorial desigual entre sectores consolidados y zonas de expansión periférica. La cobertura de servicios básicos es alta en la zona urbana consolidada, pero con brechas identificadas en sectores periféricos. La movilidad es uno de los problemas cotidianos más señalados por la ciudadanía: alta demanda de desplazamientos, congestión vehicular creciente y necesidad de fortalecer la seguridad vial y el transporte público. La conectividad digital avanza de forma desigual en el territorio, con una brecha digital que afecta de manera más aguda a las parroquias rurales y a sectores urbanos periféricos.

2.6 Diagnóstico político-institucional

El Municipio de Guayaquil cuenta con capacidad institucional amplia y experiencia acumulada en la prestación de servicios públicos, con mecanismos institucionales de acceso a la información y rendición de cuentas ya en funcionamiento. Existen, sin embargo, tres brechas concretas que este Plan aborda de manera directa. Primera: persisten trámites administrativos e inspecciones presenciales —entre ellos, permisos de funcionamiento y certificaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil— con tiempos de respuesta variables y duplicidad de requisitos, pese a que el Municipio ya incorporó plataformas tecnológicas para varios servicios. Segunda: la participación ciudadana organizada —barrial y comunitaria— tiene incidencia limitada en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Tercera: la coordinación institucional con las parroquias rurales y los sectores desconcentrados del cantón requiere fortalecerse, para acercar la prestación de servicios municipales a los territorios más alejados de los centros administrativos.

Tabla 1. Datos generales del cantón Guayaquil

Variable	Descripción
Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guayaquil
Categoría administrativa	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GAD Municipal)
Provincia	Guayas
Capital provincial	Guayaquil
Fecha de creación	25 de julio de 1538, correspondiente a la fundación definitiva de Santiago de Guayaquil
Cantonización	25 de junio de 1824, mediante la Ley de División Territorial de la Gran Colombia
Cabecera cantonal	Ciudad de Guayaquil
Conformación territorial	El cantón Guayaquil está conformado por una zona urbana consolidada y cinco parroquias rurales: Juan Gómez Rendón (Progreso), Posorja, El Morro, Tenguel y Puná.
Parroquias rurales	1. Juan Gómez Rendón (Progreso) 2. Posorja 3. El Morro 4. Tenguel 5. Puná
Zona urbana	La ciudad de Guayaquil constituye la cabecera cantonal y concentra la mayor parte de la población, actividades económicas, administrativas, comerciales, industriales y de servicios del cantón.
Organización urbana	La ciudad de Guayaquil se organiza mediante sectores y áreas

	urbanas para la planificación territorial, gestión municipal y prestación de servicios públicos. Entre sus principales parroquias urbanas históricas constan: Tarqui, Ximena, Febres Cordero, Letamendi, García Moreno, Urdaneta, Ayacucho, Olmedo, Bolívar, Rocafuerte, Sucre, Roca, 9 de Octubre y Pedro Carbo, además de sectores de expansión urbana y áreas de desarrollo periférico.
Localización	El cantón Guayaquil se encuentra ubicado en la provincia del Guayas, en la región Costa del Ecuador, dentro de la cuenca baja del río Guayas y con conexión directa al Golfo de Guayaquil y al océano Pacífico.
Ubicación estratégica	Constituye el principal nodo económico, comercial, portuario, industrial, logístico y financiero del Ecuador, articulando la Costa ecuatoriana, la región Sierra y los mercados internacionales.
Límites territoriales	Norte: cantones Nobol, Daule y Samborondón. Sur: Golfo de Guayaquil y zona marítima de influencia hacia la provincia de El Oro. Este: cantones Durán y Naranjal, y zonas de influencia hacia la provincia del Azuay. Oeste: provincia de Santa Elena, cantón Playas y océano Pacífico.
Extensión territorial aproximada	Aproximadamente 6.070 km², considerando territorio continental e insular.
Coordenadas aproximadas del centro urbano	Latitud: 2°11′00″ S Longitud: 79°53′00″ O
Región natural	Región Costa del Ecuador, con presencia de ecosistemas marino-costeros, estuarinos, manglares, bosques secos tropicales, humedales y territorios insulares.
Clima	Clima tropical megatérmico seco y húmedo, con influencia de la corriente fría de Humboldt y la corriente cálida de El Niño. Presenta una estación lluviosa entre diciembre y mayo y una estación seca entre junio y noviembre.
Temperatura promedio	Entre 24 °C y 31 °C durante el año.
Población	Según el Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC, el cantón Guayaquil registró 2.908.589 habitantes. Las proyecciones oficiales del INEC (Revisión 2024) estiman una población aproximada de 3.007.696 habitantes para 2027, consolidándolo como el cantón más poblado del Ecuador.
Densidad poblacional	Considerando la población proyectada para 2027 y una superficie aproximada de 6.070 km², la densidad cantonal es cercana a 495 habitantes/km², con una distribución altamente concentrada en el área urbana.
Estructura territorial	El cantón presenta dos realidades territoriales complementarias: Zona urbana: centro económico, administrativo, comercial, industrial y de servicios. Zona rural: territorios productivos, costeros, insulares, turísticos, agrícolas y ambientales estratégicos.
Ecosistemas estratégicos	• Estero Salado • Río Guayas • Golfo de Guayaquil • Manglares • Bosque Protector Cerro Blanco • Bosques secos tropicales • Humedales costeros • Ecosistemas insulares de Puná
Vocaciones territoriales	Guayaquil urbano: comercio, servicios, industria, innovación, logística y economía urbana. Posorja: puerto, logística, pesca y economía azul. El Morro: turismo ecológico, biodiversidad y pesca sostenible. Puná: desarrollo insular, turismo comunitario y economía azul. Tenguel: producción agrícola y agroindustria. Juan Gómez Rendón (Progreso): agricultura, turismo rural y desarrollo comunitario.
Principales actividades económicas	Comercio, industria manufacturera, servicios, transporte, logística, actividad portuaria, pesca, agricultura, turismo, construcción, emprendimientos y economía popular y solidaria.
Infraestructura estratégica	• Puerto Marítimo de Guayaquil • Puerto de Aguas Profundas de Posorja • Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo • Terminales terrestres • Red vial nacional y urbana • Zonas industriales y comerciales
Principales corredores viales	• Vía Perimetral • Avenida Narcisa de Jesús • Vía a la Costa (E40) • Vía Guayaquil–Daule • Vía Guayaquil–Playas • Vía Durán–Tambo • Corredores rurales hacia Tenguel y Progreso
Conectividad marítima	Cuenta con conexión estratégica mediante el Golfo de Guayaquil,

	canales de navegación, infraestructura portuaria y transporte marítimo hacia zonas insulares y costeras.
Instrumentos de planificación aplicables	• Constitución de la República del Ecuador • Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) • Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas • PDOT del cantón Guayaquil • PUGS del cantón Guayaquil • Agenda Hábitat Sostenible Ecuador 2036 • Nueva Agenda Urbana • Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible
Modelo territorial propuesto 2027–2031	Guayaquil Crece: ciudad integrada urbano-rural, inteligente, sostenible, productiva, resiliente, transparente y orientada hacia una visión metropolitana.

Fuente: INEC; GAD Municipal de Guayaquil; PDOT y PUGS del cantón Guayaquil. Elaborado por el equipo consultor AEDIPRO.

2.7 Evolución y proyección poblacional

Tabla 2. Evolución y proyección de la población del cantón Guayaquil

Año	Población total	Variación (%)	Observación
1982	1.328.005	—	Censo INEC
1990	1.570.396	18,3	Censo INEC
2001	2.031.953	29,4	Censo INEC
2010	2.417.957	19,0	Censo INEC
2022	2.908.589	20,3	Censo INEC
2024	2.957.527	1,7	Proyección INEC Revisión 2024
2025	2.982.600 aprox.	0,8	Proyección INEC Revisión 2024
2026	3.007.696	0,8	Proyección INEC Revisión 2024
2030	3.104.767	3,2	Proyección INEC Revisión 2024
2031	3.129.000 aprox.	0,8	Estimación basada en proyección oficial

Fuente: INEC. Censos de Población y Vivienda 1982, 1990, 2001, 2010 y 2022; Estimaciones y Proyecciones de Población, Revisión 2024.

La población pasó de 2.417.957 habitantes en 2010 a 2.908.589 en el Censo 2022, y las proyecciones oficiales estiman que superará los 3,1 millones hacia 2031. Más del 97 % reside en la zona urbana; las cinco parroquias rurales concentran menos del 3 % de la población pero una proporción significativa del territorio.

2.8 Diagnóstico de las cinco parroquias rurales

Las parroquias rurales representan aproximadamente una cuarta parte del territorio cantonal y poseen un potencial productivo, ambiental y turístico que el diagnóstico reconoce desaprovechado. Comparten un déficit histórico de infraestructura, menor acceso a servicios especializados, conectividad limitada y menores oportunidades laborales. Cada una tiene, sin embargo, una vocación territorial propia:

Tabla 3. Organización territorial estratégica del cantón

Territorio	Clasificación	Parroquia / Circunscripción	Vocación estratégica propuesta
Guayaquil Urbano	Urbana	Ciudad de Guayaquil	Ciudad inteligente, servicios, comercio, industria, innovación, movilidad y economía urbana
Zona Costera	Rural	Posorja	Polo portuario, logístico, pesquero y economía azul
Zona Costera	Rural	El Morro	Conservación ambiental, turismo ecológico y pesca sostenible
Zona Insular	Rural	Puná	Desarrollo insular, conectividad, turismo comunitario y economía azul
Zona Sur Rural	Rural	Tenguel	Agroindustria, producción agrícola y seguridad alimentaria
Zona Rural Occidental	Rural	Juan Gómez Rendón (Progreso)	Agroecología, turismo rural y desarrollo comunitario

Posorja

- Fortalezas: Puerto de aguas profundas, actividad pesquera y potencial logístico.
- Necesidades identificadas: Necesidad de mayor integración social, infraestructura urbana requerida y presión derivada del crecimiento económico.
- Visión territorial: «Posorja Crece Azul»: polo portuario, logístico y pesquero sostenible.

El Morro

- Fortalezas: Biodiversidad, manglares y turismo de naturaleza.
- Necesidades identificadas: Infraestructura turística limitada y necesidad de conservación.
- Visión territorial: «El Morro Crece Verde»: santuario natural y turístico del Pacífico ecuatoriano.

Isla Puná

- Fortalezas: Territorio insular, pesca artesanal, acuicultura y turismo comunitario.
- Necesidades identificadas: Dificultades de conectividad y transporte, acceso limitado a servicios básicos y especializados.
- Visión territorial: Desarrollo insular con conectividad, economía azul y turismo comunitario.

Tenguel

- Fortalezas: Producción agrícola y agroexportadora, especialmente banano y cacao.
- Necesidades identificadas: Necesidad de tecnificación, valor agregado y acceso a mercados.
- Visión territorial: Agroindustria, producción agrícola y seguridad alimentaria.

Juan Gómez Rendón (Progreso)

- Fortalezas: Corredor de conexión vial, agricultura y comercio local.

- Necesidades identificadas: Mejoramiento vial, agua potable y saneamiento; fortalecimiento productivo.
- Visión territorial: Agroecología, turismo rural y desarrollo comunitario.

2.9 Problemáticas territoriales prioritarias

El diagnóstico identifica diez problemáticas prioritarias, cada una con su impacto territorial y su línea estratégica de intervención:

Tabla 4. Principales problemáticas territoriales prioritarias

Problemática	Impacto territorial	Línea estratégica de intervención
Crecimiento urbano desordenado	Presión sobre infraestructura y servicios	Planificación urbana sostenible
Brechas entre zonas urbanas y rurales	Desigualdad territorial	Guayaquil Crece Rural
Movilidad congestionada	Pérdida de tiempo y productividad	Movilidad inteligente
Seguridad ciudadana	Afectación al bienestar social	Prevención y recuperación urbana
Déficit de servicios en sectores periféricos	Menor calidad de vida	Infraestructura y servicios básicos
Contaminación ambiental	Afectación de ecosistemas	Economía circular y protección ambiental
Cambio climático y riesgos	Vulnerabilidad territorial	Ciudad resiliente
Informalidad económica	Menores oportunidades laborales	Desarrollo productivo
Brecha digital	Desigualdad de acceso tecnológico	Transformación digital
Débil articulación urbano-rural	Desarrollo territorial desequilibrado	Modelo integral cantonal

Elaborado por el equipo consultor AEDIPRO.

2.10 Diagnóstico por lineamiento, competencias y nivel de gobierno

Siguiendo la metodología de la Guía para la Elaboración de Planes de Trabajo del Instituto de la Democracia, los problemas identificados se clasifican por lineamiento estratégico, señalando la competencia exclusiva del GAD Municipal que los habilita, el nivel de gobierno responsable y las competencias concurrentes que exigen articulación institucional. Esta clasificación es la que delimita qué puede comprometer el Municipio por sí solo y qué requiere coordinación con otros niveles de gobierno.

Tabla 5. Diagnóstico del PDOT por lineamiento estratégico

FASE DE DIAGNÓSTICO			
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil			
Lineamiento Estratégico	Principales Problemas Identificados	Competencias Exclusivas del GAD Municipal de Guayaquil	Nivel de Gobierno Responsable
BIOFÍSICO, AMBIENTE Y RESILIENCIA CLIMÁTICA	1. Contaminación del Estero Salado, río Guayas, canales y cuerpos de agua urbanos y rurales.	Gestión ambiental municipal, regulación ambiental dentro de sus competencias, protección de espacios naturales urbanos y control territorial.	GAD Municipal
BIOFÍSICO, AMBIENTE Y RESILIENCIA CLIMÁTICA	2. Vulnerabilidad ante inundaciones urbanas y rurales por lluvias	Planificación, construcción y mantenimiento de infraestructura	GAD Municipal

	intensas, drenaje insuficiente y efectos del cambio climático.	municipal de drenaje pluvial y obras de mitigación local.	
BIOFÍSICO, AMBIENTE Y RESILIENCIA CLIMÁTICA	3. Pérdida de áreas verdes urbanas, degradación ambiental y aumento de temperatura urbana.	Planificación urbana, manejo de parques, espacios públicos, arborización y áreas verdes municipales.	GAD Municipal
BIOFÍSICO, AMBIENTE Y RESILIENCIA CLIMÁTICA	4. Manejo limitado de residuos sólidos y baja recuperación de materiales reciclables.	Gestión integral de residuos sólidos municipales, recolección, disposición y regulación local.	GAD Municipal
BIOFÍSICO, AMBIENTE Y RESILIENCIA CLIMÁTICA	5. Presión sobre ecosistemas estratégicos: Cerro Blanco, manglares, zonas costeras e insulares.	Ordenamiento territorial, regulación del uso del suelo y protección de áreas municipales.	GAD Municipal
Lineamiento Estratégico	Principales Problemas Identificados	Competencias Exclusivas del GAD Municipal de Guayaquil	Nivel de Gobierno Responsable
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO, TURISMO E INNOVACIÓN	1. Alto nivel de informalidad económica y limitadas oportunidades para micro, pequeñas empresas y emprendimientos locales.	Promoción del desarrollo económico local, regulación de actividades comerciales y apoyo al emprendimiento.	GAD Municipal de Guayaquil
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO, TURISMO E INNOVACIÓN	2. Débil articulación económica entre la ciudad urbana y las parroquias rurales del cantón.	Planificación del desarrollo económico local y promoción de actividades productivas territoriales.	GAD Municipal de Guayaquil
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO, TURISMO E INNOVACIÓN	3. Limitado aprovechamiento del potencial turístico urbano, rural, costero e insular.	Promoción turística local, fortalecimiento de atractivos y gestión de espacios turísticos municipales.	GAD Municipal de Guayaquil
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO, TURISMO E INNOVACIÓN	4. Procesos municipales complejos para comerciantes, emprendedores e inversionistas.	Simplificación administrativa, permisos municipales y fortalecimiento de competitividad local.	GAD Municipal de Guayaquil
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO, TURISMO E INNOVACIÓN	5. Baja incorporación de innovación, tecnología y economía del conocimiento en actividades productivas.	Programas municipales de capacitación, innovación local y promoción económica.	GAD Municipal de Guayaquil
Lineamiento Estratégico	Principales Problemas Identificados	Competencias Exclusivas del GAD Municipal de Guayaquil	Nivel de Gobierno Responsable
DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL E INCLUSIÓN	1. Déficit de espacios públicos seguros, deportivos, culturales y comunitarios en determinados sectores urbanos y rurales.	Construcción, mantenimiento y administración de espacios públicos municipales.	GAD Municipal de Guayaquil
DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL E INCLUSIÓN	2. Persistencia de brechas sociales en barrios periféricos y parroquias rurales.	Programas municipales de desarrollo social, inclusión y atención comunitaria.	GAD Municipal de Guayaquil
DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL E INCLUSIÓN	3. Necesidad de fortalecer programas para adultos mayores, jóvenes, niñez, mujeres y personas con discapacidad.	Implementación de programas sociales municipales y servicios comunitarios.	GAD Municipal de Guayaquil
DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL E INCLUSIÓN	4. Limitada integración cultural entre sectores urbanos, rurales e insulares del cantón.	Promoción cultural, patrimonio local y actividades comunitarias.	GAD Municipal de Guayaquil
DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL E INCLUSIÓN	5. Baja participación ciudadana en planificación, seguimiento y control de la gestión pública.	Promoción de participación ciudadana, rendición de cuentas y mecanismos comunitarios.	GAD Municipal de Guayaquil
Lineamiento Estratégico	Principales Problemas Identificados	Competencias Exclusivas del GAD Municipal de Guayaquil	Nivel de Gobierno Responsable
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	1. Crecimiento urbano acelerado y expansión territorial con necesidad de mayor planificación.	Planificación territorial, PDOT, PUGS y regulación del uso y ocupación del suelo.	GAD Municipal de Guayaquil
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	2. Déficit de infraestructura y servicios públicos (agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial) en sectores periféricos y parroquias rurales.	Planificación y ejecución de infraestructura municipal y equipamiento urbano.	GAD Municipal de Guayaquil
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	3. Congestión vehicular, tiempos elevados de desplazamiento y problemas de seguridad vial.	Planificación y gestión de movilidad urbana y tránsito conforme competencias asumidas.	GAD Municipal de Guayaquil / ATM
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	4. Necesidad de modernizar la movilidad mediante tecnología y sistemas inteligentes.	Gestión del tránsito, semaforización, planificación de movilidad sostenible.	GAD Municipal de Guayaquil
ASENTAMIENTOS HUMANOS,	5. Brecha digital y limitada	Implementación de servicios	GAD Municipal de Guayaquil

ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	conectividad tecnológica en sectores vulnerables y rurales.	digitales municipales y conectividad comunitaria.	
Lineamiento Estratégico	Principales Problemas Identificados	Competencias Exclusivas del GAD Municipal de Guayaquil	Nivel de Gobierno Responsable
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA	1. Necesidad de modernizar la administración municipal mediante transformación digital y gestión por procesos.	Organización administrativa, planificación institucional y modernización municipal.	GAD Municipal de Guayaquil
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA	2. Necesidad de fortalecer transparencia, integridad pública y prevención de la corrupción.	Administración municipal, control interno, rendición de cuentas y acceso a información pública. Censo de Guayaquil. Transparencia Total (portal web)	GAD Municipal de Guayaquil
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA	3. Limitada articulación territorial con cantones vecinos para resolver problemas metropolitanos.	Planificación territorial y cooperación interinstitucional.	GAD Municipal de Guayaquil
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA	4. Necesidad de fortalecer alianzas público-privadas y cooperación internacional para proyectos estratégicos.	Gestión institucional, planificación de proyectos y cooperación municipal.	GAD Municipal de Guayaquil
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA	5. Necesidad de fortalecer la gestión basada en resultados y evaluación permanente.	Gestión administrativa, planificación y seguimiento institucional.	GAD Municipal de Guayaquil

Tabla 6. Diagnóstico del componente estructurante del PUGS

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS)			
Diagnóstico del Componente Estructurante del Ordenamiento Territorial Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil			
Problemas del componente estructurante	Problemas abstraídos	Competencias exclusivas	Nivel del GAD
1. Crecimiento urbano acelerado, expansión territorial y ocupación de áreas con vulnerabilidad ambiental y riesgos naturales.	Crecimiento territorial con presiones sobre zonas sensibles, necesidad de fortalecer el control urbano, ordenar la expansión y consolidar un modelo de ciudad resiliente frente a inundaciones, cambio climático y riesgos naturales.	Planificación del desarrollo cantonal; elaboración, actualización y aplicación del PUGS; regulación del uso, ocupación y gestión del suelo; control urbano y territorial.	GAD Municipal de Guayaquil
2. Conflictos entre usos residenciales, industriales, comerciales, logísticos, turísticos, agrícolas y áreas de conservación ambiental.	Incompatibilidad de actividades territoriales que genera conflictos de uso del suelo y requiere una nueva visión de zonificación territorial acorde al crecimiento económico, urbano y rural del cantón.	Definición de usos y aprovechamientos del suelo; regulación de actividades urbanas y rurales; establecimiento de zonas de desarrollo, centralidades y áreas estratégicas.	GAD Municipal de Guayaquil
3. Desigual distribución territorial de infraestructura, equipamientos urbanos, servicios públicos y conectividad en sectores periféricos y parroquias rurales.	Persistencia de brechas territoriales entre zonas consolidadas y sectores de expansión, generando desigualdad en acceso a servicios, movilidad, equipamientos y oportunidades.	Planificación urbana y rural; dotación y mantenimiento de equipamientos municipales; gestión del espacio público; planificación de infraestructura local.	GAD Municipal de Guayaquil
4. Crecimiento de asentamientos informales, ocupación irregular del suelo y procesos pendientes de regularización territorial.	Necesidad de fortalecer políticas de regularización, integración urbana, seguridad jurídica de la tenencia del suelo y acceso ordenado a servicios municipales.	Control del uso y ocupación del suelo; regularización territorial; planificación urbana; programas municipales de consolidación urbana.	GAD Municipal de Guayaquil
5. Necesidad de actualizar el modelo territorial frente a nuevas dinámicas urbanas, productivas, logísticas y metropolitanas.	El crecimiento de Guayaquil requiere fortalecer la planificación estratégica, articulando zonas urbanas, rurales, costeras e insulares con una visión territorial de largo plazo.	Actualización del PUGS y articulación con el PDOT; planificación territorial cantonal; regulación de áreas de desarrollo estratégico.	GAD Municipal de Guayaquil
6. Insuficiente incorporación de criterios de sostenibilidad, infraestructura verde, resiliencia climática y economía circular en la	Necesidad de avanzar hacia un modelo urbano sostenible que integre conservación ambiental, reducción de riesgos, eficiencia	Regulación del suelo, planificación urbana sostenible, gestión de espacios públicos y protección de áreas estratégicas municipales.	GAD Municipal de Guayaquil

planificación del suelo.	energética y adaptación al cambio climático.		
7. Necesidad de reorganizar determinados usos del suelo productivo e industrial para proteger áreas residenciales y mejorar la calidad urbana.	Existencia de actividades incompatibles con la vocación territorial de ciertos sectores, generando impactos ambientales, movilidad ineficiente y conflictos ciudadanos.	Regulación del uso del suelo; clasificación de actividades permitidas; planificación de zonas industriales, comerciales y residenciales.	GAD Municipal de Guayaquil
8. Falta de consolidación de nuevas centralidades urbanas y desconcentración territorial de servicios municipales.	Concentración de servicios y actividades en determinados sectores genera desplazamientos innecesarios y desigualdad territorial.	Planificación de centralidades urbanas, equipamientos públicos y desconcentración administrativa municipal.	GAD Municipal de Guayaquil
9. Débil integración territorial entre la ciudad consolidada y las parroquias rurales de Guayaquil.	Necesidad de incorporar una visión cantonal integral que articule áreas urbanas, rurales, costeras e insulares en igualdad de oportunidades.	Ordenamiento territorial cantonal; planificación diferenciada según características territoriales; gestión del suelo rural y urbano.	GAD Municipal de Guayaquil

Tabla 7. Diagnóstico del componente de movilidad y conectividad

PLAN DE MOVILIDAD			
Diagnóstico del Componente Estructurante de Movilidad y Conectividad Urbana Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil			
Problemas del componente estructurante	Problemas abstraídos	Competencias exclusivas	Nivel del GAD
1. Congestión vehicular, incremento de tiempos de viaje y limitada eficiencia del sistema de movilidad urbana y rural.	Necesidad de implementar un modelo integral de movilidad sostenible, eficiente e inclusivo que reduzca tiempos de desplazamiento, mejore la conectividad territorial y articule la movilidad entre zonas urbanas, periféricas y parroquias rurales.	Planificación, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial dentro del ámbito de sus competencias; planificación del sistema de movilidad cantonal.	GAD Municipal de Guayaquil
2. Déficit de mantenimiento vial, deterioro de calles, avenidas, aceras, ciclovías y espacios destinados a la movilidad peatonal.	Insuficiente conservación y modernización de la infraestructura vial urbana, generando problemas de accesibilidad, seguridad y conectividad para peatones, ciclistas y usuarios del transporte público.	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de la vialidad urbana; administración del espacio público municipal; planificación de infraestructura de movilidad local.	GAD Municipal de Guayaquil
3. Insuficiente integración entre los sistemas de transporte público, transporte masivo, movilidad activa y nuevas alternativas de desplazamiento.	Falta de articulación entre los diferentes modos de transporte que permita consolidar un sistema integrado, accesible, sostenible y orientado al ciudadano.	Planificación y gestión del sistema de movilidad cantonal; regulación y organización del transporte dentro de sus competencias.	GAD Municipal de Guayaquil
4. Limitada conectividad entre Guayaquil y los cantones del área de influencia metropolitana.	Necesidad de una planificación conjunta para resolver desplazamientos diarios, transporte interurbano, corredores estratégicos, infraestructura vial y articulación económica territorial.	Planificación territorial y coordinación institucional para la movilidad cantonal e interterritorial.	GAD Municipal de Guayaquil
5. Déficit de conectividad y transporte hacia parroquias rurales, zonas costeras e insulares del cantón.	Desigualdad territorial en accesibilidad y movilidad que limita oportunidades económicas, educativas y sociales en Posorja, El Morro, Puná, Tenguel y Progreso.	Planificación de movilidad cantonal con enfoque territorial; gestión del transporte y conectividad local conforme competencias municipales.	GAD Municipal de Guayaquil
6. Alta siniestralidad vial, riesgos para peatones y percepción de inseguridad en corredores de movilidad.	Necesidad de fortalecer una política integral de seguridad vial basada en prevención, infraestructura segura, educación ciudadana y control tecnológico.	Implementación de políticas locales de seguridad vial; señalización, regulación y gestión del espacio público.	GAD Municipal de Guayaquil
7. Limitada incorporación de tecnología e innovación en la gestión del tránsito y transporte.	Necesidad de evolucionar hacia un sistema inteligente de movilidad basado en datos, monitoreo en tiempo real, automatización y toma de decisiones eficientes.	Gestión municipal de movilidad inteligente, modernización de servicios públicos y administración tecnológica del tránsito.	GAD Municipal de Guayaquil
8. Falta de infraestructura para	Necesidad de promover transporte	Planificación de movilidad	GAD Municipal de Guayaquil

movilidad sostenible y reducción de emisiones contaminantes.	limpio, movilidad activa, eficiencia energética y adaptación a nuevas tecnologías de transporte.	sostenible, gestión del espacio público y promoción de infraestructura municipal para movilidad alternativa.	
9. Desarticulación entre planificación urbana, uso del suelo y sistemas de movilidad.	Necesidad de integrar el PUGS, PDOT y Plan de Movilidad para evitar expansión urbana dependiente del vehículo privado y fortalecer nuevas centralidades.	Planificación territorial, regulación del uso del suelo y planificación integral de movilidad cantonal.	GAD Municipal de Guayaquil

Tabla 8. Diagnóstico del componente de turismo

PLAN DE TURISMO			
Problemas	Problemas abstraídos	Competencias exclusivas	Nivel del GAD
Baja promoción y posicionamiento turístico de Guayaquil y sus parroquias.	Necesidad de fortalecer el posicionamiento de Guayaquil como destino turístico nacional e internacional.	Planificación y promoción turística local; gestión de atractivos y espacios turísticos municipales.	GAD Municipal de Guayaquil
Débil integración de los atractivos urbanos, rurales, costeros e insulares.	Necesidad de consolidar una oferta turística territorial integrada y diversificada.	Planificación turística cantonal y gestión de espacios y equipamientos turísticos municipales.	GAD Municipal de Guayaquil
Déficit de infraestructura y equipamientos turísticos.	Necesidad de mejorar infraestructura, servicios y espacios destinados al turismo.	Construcción, mantenimiento y administración de infraestructura municipal y espacios públicos turísticos.	GAD Municipal de Guayaquil
Limitada oferta de turismo cultural, patrimonial y de naturaleza.	Necesidad de diversificar productos turísticos y fortalecer el patrimonio cultural y natural.	Gestión de espacios culturales, patrimoniales y ambientales de competencia municipal.	GAD Municipal de Guayaquil
Bajo desarrollo del turismo rural, comunitario e insular.	Necesidad de incorporar parroquias rurales, costeras e insulares a la economía turística cantonal.	Planificación territorial y apoyo a iniciativas turísticas locales.	GAD Municipal de Guayaquil
Insuficiente articulación entre turismo, comercio, gastronomía y economía local.	Necesidad de integrar el turismo con cadenas productivas y emprendimientos locales.	Promoción del desarrollo económico local y apoyo a actividades productivas.	GAD Municipal de Guayaquil
Débil promoción digital e innovación turística.	Necesidad de avanzar hacia un turismo inteligente basado en tecnología, datos y promoción digital.	Gestión de información y servicios turísticos municipales.	GAD Municipal de Guayaquil
Problemas de accesibilidad, movilidad y seguridad en zonas turísticas.	Necesidad de garantizar destinos accesibles, conectados, seguros y sostenibles.	Gestión del espacio público, movilidad y seguridad preventiva dentro de competencias municipales.	GAD Municipal de Guayaquil
Necesidad de fortalecer la sostenibilidad ambiental de los destinos turísticos.	Necesidad de desarrollar un turismo sostenible, resiliente y compatible con la conservación ambiental.	Gestión ambiental local y planificación territorial.	GAD Municipal de Guayaquil

Tabla 9. Nuevas problemáticas identificadas por la candidatura

NUEVA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR EL POSTULANTE			
N.°	Problemas abstraídos	Competencias exclusivas	Nivel del GAD
1	Necesidad de fortalecer la planificación, regulación y gestión sostenible del territorio.	Planificación del desarrollo cantonal, regulación del uso y ocupación del suelo y control territorial.	GAD Municipal de Guayaquil
2	Necesidad de consolidar un sistema de movilidad integrado, accesible, seguro y sostenible.	Planificación y gestión de la movilidad cantonal, vialidad urbana y regulación del tránsito dentro de sus competencias.	GAD Municipal de Guayaquil
3	Necesidad de reducir brechas territoriales mediante inversión pública, inclusión social y desarrollo económico local.	Planificación cantonal, desarrollo social, espacio público, promoción económica local y servicios municipales.	GAD Municipal de Guayaquil
4	Necesidad de construir un territorio resiliente, ambientalmente sostenible y preparado frente a	Gestión ambiental local, planificación territorial, espacio público, prevención y reducción de riesgos	GAD Municipal de Guayaquil

	riesgos climáticos.	dentro de sus competencias.	

Fuente: PDOT y PUGS del cantón Guayaquil; COOTAD. Elaborado por el equipo consultor AEDIPRO.

3. Objetivos generales y específicos

3.1 Visión de desarrollo al 2031

Al año 2031, Guayaquil será un cantón ordenado, seguro, competitivo, inclusivo, sostenible y resiliente, con una gestión municipal eficiente, transparente e innovadora, que garantice mejores servicios públicos, movilidad y conectividad, reduzca las brechas territoriales entre sus zonas urbanas, rurales, costeras e insulares, impulse el empleo, el emprendimiento y el turismo, proteja sus ecosistemas estratégicos y fortalezca la participación ciudadana, avanzando hacia un modelo territorial inteligente y sostenible.

3.2 Objetivo general

Impulsar en el cantón Guayaquil un modelo de desarrollo sostenible, «Guayaquil Crece», con principios de equidad, transparencia y buen vivir, que ordene el crecimiento urbano y territorial, cierre las brechas entre las circunscripciones urbanas y las cinco parroquias rurales, garantice servicios municipales universales y eficientes, proteja los ecosistemas estratégicos del cantón y promueva progreso, eficiencia y eficacia en la gestión e inversión pública municipal, en el marco de las competencias de los artículos 54 y 55 del COOTAD y en coherencia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023–2027.

3.3 Objetivos específicos

- Fortalecer el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano sostenible, aplicando de forma efectiva el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo vigentes.
- Garantizar servicios municipales eficientes, universales y desconcentrados, con prioridad en las circunscripciones y parroquias con mayor déficit.
- Construir una ciudad inteligente mediante transformación digital, transparencia e innovación pública, que reduzca los trámites presenciales y la duplicidad de requisitos.
- Impulsar el desarrollo económico local, la innovación y la generación de empleo, aprovechando la vocación portuaria, comercial e industrial del cantón y el potencial productivo de sus parroquias rurales.
- Transformar la movilidad hacia un sistema urbano, rural y metropolitano seguro, integrado y sostenible.
- Construir un Guayaquil más seguro mediante prevención, tecnología y recuperación del espacio público, en coordinación con la Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos.
- Proteger el ambiente y consolidar un territorio resiliente frente al cambio climático, con énfasis en el Estero Salado, los manglares y el Bosque Protector Cerro Blanco.
- Fortalecer el desarrollo social, la inclusión y la calidad de vida de la niñez, la juventud, las personas adultas mayores y con discapacidad, y demás grupos de atención prioritaria.

- Fortalecer la identidad cultural, turística y patrimonial del cantón, integrando la oferta urbana, rural, costera e insular.
- Preparar institucional y técnicamente a Guayaquil para una futura gobernanza metropolitana, en coordinación con Durán, Daule y Samborondón.

Estos objetivos se corresponden con los objetivos específicos que el propio Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón asocia a cada lineamiento:

Tabla 10. Objetivos específicos del PDOT relacionados con los problemas priorizados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PDOT RELACIONADOS CON LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS PARA EL PLAN DE TRABAJO		
Lineamiento	Problemas	Objetivos específicos
Biofísico	Deterioro de ecosistemas estratégicos, contaminación del Estero Salado, pérdida de cobertura vegetal y vulnerabilidad frente a inundaciones y cambio climático.	Fortalecer la gestión ambiental y la resiliencia climática del cantón mediante la recuperación de ecosistemas estratégicos, infraestructura verde, prevención de riesgos y adaptación al cambio climático.
Biofísico	Presión urbana sobre áreas ambientalmente sensibles y limitada protección de espacios naturales.	Proteger y conservar las áreas naturales y ecosistemas estratégicos mediante planificación territorial, control ambiental y acciones permanentes de restauración y conservación.
Económico productivo	Bajo aprovechamiento del potencial turístico, comercial, productivo y de innovación de Guayaquil.	Impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento del turismo, comercio, emprendimiento, innovación y cadenas productivas generadoras de empleo.
Económico productivo	Limitadas oportunidades de empleo y dificultades de emprendimientos y pequeños productores para acceder a mercados y capacitación.	Fortalecer las capacidades productivas y empresariales de emprendedores, comerciantes y productores urbanos y rurales, facilitando su acceso a capacitación, innovación y mercados.
Social cultural	Brechas territoriales en acceso a servicios sociales, salud preventiva, educación complementaria, cultura y espacios comunitarios.	Reducir las brechas sociales y territoriales mediante programas municipales de inclusión, salud preventiva, educación, cultura, deporte y atención a grupos prioritarios.
Social cultural	Débil integración de sectores vulnerables y limitada participación comunitaria en el desarrollo local.	Fortalecer la inclusión social, la participación ciudadana y la organización comunitaria, priorizando a grupos de atención prioritaria y sectores con mayores necesidades.
Asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad	Crecimiento urbano desordenado, ocupación informal del suelo y desigual acceso a infraestructura, equipamientos y servicios.	Promover un desarrollo urbano ordenado, equilibrado y sostenible mediante planificación territorial, regulación del suelo, regeneración urbana y reducción de brechas de infraestructura y servicios.
Asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad	Congestión vehicular, deterioro vial, limitada integración del transporte y dificultades de conectividad urbana, rural e insular.	Mejorar la movilidad y conectividad cantonal mediante infraestructura vial, transporte eficiente, movilidad sostenible, seguridad vial y articulación territorial.
Asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad	Déficit de infraestructura tecnológica y limitada incorporación de soluciones inteligentes para movilidad y servicios urbanos.	Impulsar una ciudad inteligente mediante tecnologías aplicadas a movilidad, servicios públicos, gestión territorial, seguridad y eficiencia energética.
Político institucional	Limitada articulación entre instituciones, niveles de gobierno y actores públicos, privados y comunitarios.	Fortalecer la gobernanza territorial y la coordinación interinstitucional para ejecutar proyectos estratégicos mediante mecanismos de cooperación y corresponsabilidad.
Político institucional	Necesidad de mejorar eficiencia, transparencia, participación ciudadana y transformación digital de la administración municipal.	Fortalecer la gestión municipal mediante gobierno digital, transparencia, participación ciudadana, gestión por resultados y modernización institucional.

3.4 Enfoques transversales

Todos los objetivos y ejes de este Plan se aplican bajo dieciocho enfoques transversales, que operan como criterios obligatorios de diseño, ejecución y evaluación de cada programa y proyecto:

- Enfoque de Derechos: garantizar el ejercicio efectivo de los derechos constitucionales en toda intervención municipal.
- Enfoque de Género e igualdad de oportunidades: incorporar la perspectiva de género en la planificación, el presupuesto y los servicios.
- Enfoque de Interculturalidad e identidad territorial: reconocer la diversidad cultural urbana, rural, costera e insular del cantón.
- Enfoque de Participación ciudadana y gobernanza: asegurar que la ciudadanía incida en la formulación, seguimiento y evaluación.
- Enfoque de Desarrollo territorial sostenible: equilibrar crecimiento económico, protección ambiental y cohesión social.
- Enfoque de Movilidad, conectividad e infraestructura: integrar la planificación del suelo con la de la movilidad.
- Enfoque de Servicios públicos de calidad: universalidad, continuidad y eficiencia en la prestación.
- Enfoque de Seguridad preventiva y convivencia: prevención situacional y recuperación del espacio público.
- Enfoque de Desarrollo económico, productivo e innovador: vincular la inversión pública con empleo y emprendimiento local.
- Enfoque de Inclusión social, deporte y cultura: atención prioritaria a niñez, juventud, personas adultas mayores y con discapacidad.
- Enfoque de Sostenibilidad ambiental: proteger los ecosistemas estratégicos en toda decisión de inversión.
- Enfoque de Resiliencia y gestión integral de riesgos: reducir la exposición de infraestructura y población a amenazas naturales.
- Enfoque de Modernización y transformación digital: digitalizar servicios y simplificar trámites de forma progresiva.
- Enfoque de Transparencia, gobierno abierto y rendición de cuentas: información pública, trazable y verificable.
- Enfoque de Gestión por resultados: medir avance físico y financiero con indicadores y metas anualizadas.
- Enfoque de Sostenibilidad financiera y diversificación de fuentes: asegurar la viabilidad de la inversión y de su mantenimiento.
- Enfoque de Integración urbano-rural: cerrar la brecha entre la ciudad consolidada y las cinco parroquias rurales.
- Enfoque de Coordinación y cooperación interinstitucional: articular con los demás niveles de gobierno, sector privado, academia y cooperación.

3.5 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tabla 11. Matriz de alineación con los ODS de la Agenda 2030

Estrategia	ODS relacionado
Guayaquil Crece Transparente	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Guayaquil Crece Digital	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Guayaquil Crece Ordenado	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Guayaquil Crece Movilidad	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles (Transporte sostenible)
Guayaquil Crece Seguro	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Guayaquil Crece Productivo	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Guayaquil Crece Verde	ODS 13: Acción por el clima / ODS 14: Vida submarina / ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Guayaquil Crece 360	ODS 6: Agua limpia y saneamiento / ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Guayaquil Crece Contigo	ODS 1: Fin de la pobreza / ODS 3: Salud y bienestar / ODS 4: Educación de calidad / ODS 10: Reducción de las desigualdades
Guayaquil Crece Metropolitano	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

4. Plan de trabajo plurianual — Guayaquil Crece 2027–2031

Las propuestas y estrategias que se detallan a continuación se ejecutarán de resultar electa, durante los cuatro años del período de administración. Cada eje se sustenta en una competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado municipal conforme al artículo 55 del COOTAD, recoge las diez estrategias plurianuales «Guayaquil Crece» con sus acciones y proyectos emblemáticos, y señala los proyectos de la cartera de inversión que lo financian. Los apartados 4.10 a 4.16 desarrollan los instrumentos de gestión: cartera costeada, financiamiento, cronograma, metas e indicadores, riesgos y sostenibilidad.

Nota preliminar sobre el régimen de prestación. A diferencia de los demás ejes, la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario del cantón Guayaquil no se ejerce de forma directa por el Municipio, sino mediante delegación a un concesionario privado. El Municipio conserva íntegra la titularidad de la competencia —artículo 55 literal d) del COOTAD— y la ejerce a través del Ente Municipal de Regulación y Control del Agua Potable de Guayaquil, EMAPAG EP, que regula, controla y audita al concesionario. El contrato de concesión, suscrito en el año 2001 por un plazo de treinta años, concluye en 2031, es decir, dentro del período de gobierno 2027–2031 al que corresponde este Plan. Esa circunstancia define el contenido de este eje: la herramienta principal del Municipio en materia de agua no es la obra directa, sino la regulación exigente del concesionario y la preparación técnica y jurídica de la decisión sobre el modelo de prestación posterior a 2031. Sí son de ejecución municipal directa el drenaje pluvial, las obras de servicios básicos que el Municipio ejecuta por su Dirección de Obras Públicas y por EMAPAG EP, y las contrapartes de infraestructura.

4.1 SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y REGULACIÓN DE LA CONCESIÓN

Objetivo. Garantizar el acceso universal a agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial, ejerciendo con firmeza la competencia exclusiva municipal del artículo 55 literal d) del COOTAD, tanto

en la regulación y control del concesionario a través de EMAPAG EP como en la obra de ejecución municipal directa, y preparar la decisión sobre el modelo de prestación a partir de 2031.

Estrategia. Actuar en tres frentes simultáneos. Primero, regulación exigente: hacer cumplir al concesionario su plan de inversiones obligatorias y sus metas de cobertura y calidad, con auditoría independiente y sanción efectiva. Segundo, obra municipal directa donde sí corresponde: drenaje pluvial, redes en sectores periféricos y parroquias rurales, y contrapartes de infraestructura. Tercero, preparación de la transición: llegar a 2031 con los estudios, la valoración de activos y el modelo de prestación decididos técnicamente y no improvisados.

Acciones:

- Exigir y fiscalizar el cumplimiento íntegro del plan de inversiones obligatorias del concesionario, con auditoría técnica y financiera independiente de acceso público.
- Fortalecer a EMAPAG EP como regulador: capacidad técnica, potestad sancionatoria efectiva y publicación periódica de los indicadores de cobertura, calidad, continuidad, presión y agua no contabilizada.
- Establecer metas anuales verificables de cobertura de agua potable y alcantarillado sanitario por sector, con línea base levantada y publicada en el primer año.
- Ejecutar el programa municipal de drenaje pluvial urbano y rural, con mantenimiento permanente de canales, esteros, sumideros y sistemas de evacuación de aguas lluvias, priorizando los sectores del sur y suroeste expuestos a inundación.
- Ampliar las redes de agua potable y alcantarillado sanitario en los sectores urbanos periféricos y en las cinco parroquias rurales con déficit declarado, mediante obra municipal directa y contrapartes de infraestructura.
- Ordenar y controlar el abastecimiento por tanqueros mientras subsista, con rutas, frecuencias, sectores atendidos y precio regulado, publicados.
- Reducir el agua no contabilizada mediante rehabilitación de redes, micromedición y control de conexiones no autorizadas, comenzando por medir y publicar el indicador.
- Garantizar la operación continua de las plantas de tratamiento de aguas residuales y el control de descargas al Estero Salado y al río Guayas, en articulación con el eje 4.6.
- Implementar centros municipales desconcentrados para la atención de reclamos de servicios básicos en los sectores periféricos y en las parroquias rurales.
- Constituir, desde el primer año de gestión, una comisión técnica municipal para la transición del modelo de prestación posterior a 2031, que elabore la valoración de activos, la auditoría integral del contrato, el análisis comparativo de alternativas y la recomendación técnica al Concejo Municipal, con socialización pública previa a cualquier decisión.

Proyectos emblemáticos asociados:

- Guayaquil Agua para Todos
- Guayaquil Drena
- Guayaquil Cerca de Ti

Metas verificables:

- Plan de inversiones obligatorias del concesionario auditado y publicado anualmente desde el primer año.
- Indicadores de cobertura, calidad, continuidad y agua no contabilizada medidos y publicados con periodicidad fija, desde una línea base levantada en el primer año.
- Kilómetros de red de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial construidos o rehabilitados por año, desagregados por sector y parroquia.
- Reducción anual verificable del déficit de cobertura en sectores periféricos y parroquias rurales.
- Programa de drenaje pluvial con mantenimiento permanente y reporte público de intervenciones por sector.
- Comisión técnica de transición constituida en el primer año e informe con recomendación al Concejo Municipal entregado y socializado antes del cierre del período.
- Centros municipales desconcentrados en funcionamiento en las cinco parroquias rurales.

Resultados esperados. Un cantón que avanza de forma medible hacia la cobertura universal, con un concesionario efectivamente regulado y auditado, un sistema de drenaje que responde a las lluvias intensas, y una decisión sobre el modelo de prestación posterior a 2031 tomada con sustento técnico y participación ciudadana, no por defecto.

Financiamiento de este eje. Por el régimen de concesión descrito, la inversión en ampliación y renovación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario corresponde principalmente al plan de inversiones obligatorias del concesionario, fiscalizado por EMAPAG EP, y no constituye por tanto una línea de la cartera municipal del apartado 4.10. La obra municipal directa de este eje —drenaje pluvial, redes en sectores periféricos y parroquias rurales, contrapartes de infraestructura y fortalecimiento del regulador— se ejecuta con cargo al presupuesto municipal ordinario, a las contribuciones especiales de mejoras y a la gestión de financiamiento ante el Banco de Desarrollo del Ecuador y la cooperación internacional, conforme al apartado 4.11.

4.2 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo. Ejercer el control sobre el uso y la ocupación del suelo y planificar el desarrollo cantonal, conforme al artículo 55 literales a), b) e i) del COOTAD, aplicando de forma efectiva el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023–2027 y el Plan de Uso y Gestión del Suelo vigentes.

Estrategia. Convertir el PDOT y el PUGS —publicados en el Registro Oficial del 22 de noviembre de 2024 — en instrumentos de gestión efectiva, ordenar el crecimiento urbano hacia un modelo de ciudad compacta y equilibrada, y sentar las bases técnicas e institucionales de una futura gobernanza metropolitana.

Acciones:

- Ejecutar el Modelo Territorial Guayaquil 2031 derivado del PDOT y el PUGS vigentes, con seguimiento público de su implementación.
- Regularizar los asentamientos humanos consolidados y acelerar la legalización de la tenencia del suelo.
- Ejecutar un programa de regeneración urbana integral en los barrios y sectores con mayor déficit de infraestructura.
- Desarrollar nuevas centralidades urbanas y rurales que acerquen equipamiento y servicios a la población.
- Reordenar el desarrollo productivo y residencial de la Vía a la Costa, conciliando crecimiento urbano, producción y protección ambiental.
- Desarrollar vivienda social y facilitar el acceso al suelo y al hábitat adecuado en coordinación con el ente rector de vivienda.
- Proteger las zonas ambientales estratégicas identificadas por el PDOT frente a la presión de la expansión urbana.

Proyectos emblemáticos asociados:

- Guayaquil Ordenado 2031
- Barrios del Futuro: Regeneración Urbana Integral
- Reordenamiento Productivo y Residencial de la Vía a la Costa

Metas verificables:

- Modelo Territorial Guayaquil 2031 con seguimiento público de avance por componente.
- Número de asentamientos regularizados y de títulos de propiedad legalizados por año.
- Número de sectores intervenidos con regeneración urbana integral.
- Nuevas centralidades urbanas y rurales habilitadas dentro del período.

Resultados esperados. Un cantón que crece de forma ordenada, con un PDOT y un PUGS aplicados y no solo aprobados, y con avances concretos en regularización, vivienda social y regeneración urbana.

Cartera de inversión asociada a este eje

N°	Programa	Proyecto estratégico	Costo referencial (USD)	Plazo
3	Guayaquil Crece Ordenado	Actualización PDOT y PUGS Guayaquil 2031 con visión sostenible y metropolitana.	2.000.000	2027-2028
4	Guayaquil Crece Ordenado	Programa de Vivienda Social, Acceso al Suelo y Hábitat Adecuado.	90.000.000	2027-2031
5	Guayaquil Crece Ordenado	Regularización Integral de Asentamientos Humanos y Barrios Consolidados.	60.000.000	2027-2031
27	Guayaquil Crece Metropolitano	Guayaquil Metropolitano 2031	18.000.000	2027-2031
28	Guayaquil Crece Metropolitano	Consulta Ciudadana y Gobernanza	7.000.000	2027-2031

		Metropolitana.		
31	Guayaquil Crece Metropolitano	Banco de Proyectos Estratégicos y Cooperación Internacional.	12.000.000	2027-2031
		Subtotal del eje	189.000.000	

Como parte de este eje, y en preparación para el objetivo específico de visión metropolitana, el Municipio desarrollará los estudios técnicos, la consulta ciudadana y el modelo administrativo necesarios para una futura gobernanza metropolitana articulada con Durán, Daule y Samborondón, incluyendo alianzas público-privadas y agenda de cooperación internacional. Este componente se ejecuta como preparación institucional para el largo plazo, sin que suponga por sí mismo una nueva estructura de gobierno durante el período 2027–2031.

4.3 VIALIDAD URBANA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD

Objetivo. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana y regular el tránsito y el transporte terrestre del cantón, conforme al artículo 55 literales c) y f) del COOTAD, construyendo un sistema integral de movilidad urbana, rural y metropolitana.

Estrategia. Actuar simultáneamente en la movilidad urbana, en la conectividad de las parroquias rurales, costeras e insulares, y en la integración metropolitana con los cantones vecinos, bajo criterios de seguridad vial, accesibilidad universal y sostenibilidad.

Acciones:

- Ejecutar el Plan Integral de Movilidad Urbana y Metropolitana 2031, con semaforización inteligente y un Centro Integrado de Control de Tránsito.
- Implementar y ampliar la red de ciclovías y la infraestructura peatonal, con aceras accesibles e inclusivas.
- Aplicar políticas de movilidad inclusiva para personas con discapacidad y grupos prioritarios.
- Desarrollar educación vial permanente en articulación con unidades educativas y organizaciones barriales.
- Mejorar la conectividad vial hacia Posorja, Puná, Tenguel, El Morro y Progreso, con rehabilitación de caminos vecinales, puentes y muelles comunitarios.
- Implementar transporte comunitario y señalización vial rural e insular, e integrar a las comunidades insulares mediante conectividad terrestre y marítima.
- Coordinar con Daule, Durán y Samborondón el Sistema Integrado de Transporte Sostenible del Área Metropolitana y avanzar en los estudios de sistemas masivos de transporte.

Proyectos emblemáticos asociados:

- Sistema Integrado de Transporte Sostenible para el Área Metropolitana de Guayaquil
- Monorriel Elevado para la Integración Metropolitana
- Guayaquil se Mueve Inteligente
- Conectividad Rural Guayaquil Crece

Metas verificables:

- Kilómetros de ciclovía y de aceras accesibles construidos por año.
- Centro Integrado de Control de Tránsito en operación con semaforización inteligente.
- Número de caminos vecinales, puentes y muelles comunitarios rehabilitados en las parroquias rurales.
- Estudios del Sistema Integrado de Transporte Sostenible del Área Metropolitana concluidos dentro del período.

Resultados esperados. Una ciudad con movilidad urbana, rural e insular más segura, accesible y conectada, y con las bases técnicas sentadas para un sistema de transporte metropolitano.

Cartera de inversión asociada a este eje

N°	Programa	Proyecto estratégico	Costo referencial (USD)	Plazo
11	Guayaquil Crece Movilidad	Plan Integral de Movilidad Urbana y Rural Sostenible 2031	3.000.000	2027-2028
12	Guayaquil Crece Movilidad	Sistema Integrado de Transporte Sostenible Área Metropolitana.	15.000.000	2028-2031
13	Guayaquil Crece Movilidad	Monorriel Elevado para Integración Metropolitana. (estudios)	30.000.000	2028-2031
14	Guayaquil Crece Movilidad	Rehabilitación vial, aceras accesibles y movilidad inclusiva.	12.000.000	2027-2031
15	Guayaquil Crece Movilidad	Conectividad Rural: caminos, puentes, muelles y transporte territorial.	50.000.000	2027-2031
		Subtotal del eje	110.000.000	

4.4 SALUBRIDAD, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

Objetivo. Garantizar el manejo integral de los desechos sólidos y la salubridad del cantón, competencia exclusiva del municipio conforme al artículo 55 literal d) del COOTAD.

Estrategia. Transitar de un sistema convencional de recolección hacia un modelo de economía circular, con separación en la fuente, valorización de materiales y aprovechamiento energético de los residuos orgánicos.

Acciones:

- Implementar un Centro Integral de Reciclaje y fortalecer la separación en la fuente y la recolección diferenciada.
- Desarrollar el ecosistema de producción de biogás y biometano a partir de residuos orgánicos.
- Ampliar la cobertura del servicio de recolección en los sectores periféricos y en las parroquias rurales.
- Promover la economía circular urbana, con incorporación formal de recicladoras y recicladores de base.
- Fortalecer la salubridad de mercados y espacios públicos municipales.

Proyectos emblemáticos asociados:

- Guayaquil Circular
- Ecosistema de Producción de Biogás y Biometano

Metas verificables:

- Porcentaje de residuos recuperados por separación en la fuente, sobre una línea base a levantar en el primer año.
- Centro Integral de Reciclaje en operación dentro del período.
- Ecosistema de producción de biogás y biometano implementado.
- Cobertura de recolección verificada por sector, incluidas las parroquias rurales.

Resultados esperados. Un cantón más limpio, con un sistema de gestión de residuos que recupera valor de los materiales en lugar de solo disponerlos.

Cartera de inversión asociada a este eje

N°	Programa	Proyecto estratégico	Costo referencial (USD)	Plazo
7	Guayaquil Crece Verde	Guayaquil Circular: Economía Circular Urbana.	5.000.000	2027-2031
8	Guayaquil Crece Verde	Producción de Biogás y Biometano desde PTAR y residuos agroindustriales.	45.000.000	2028-2031
		Subtotal del eje	50.000.000	

4.5 ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO DE SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Objetivo. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, conforme al artículo 55 literal g) del COOTAD, y promover el desarrollo humano integral de la niñez, la juventud, las personas adultas mayores y con discapacidad.

Estrategia. Modernizar la infraestructura comunitaria existente, ampliar la atención a la primera infancia y a los grupos de atención prioritaria, y fortalecer la salud preventiva y la atención materno-infantil en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.

Acciones:

- Implementar el programa Casas Comunales 4.0, con tecnología, accesibilidad universal y espacios educativos, culturales y sociales.
- Ampliar la cobertura de guarderías municipales y de atención a la primera infancia.
- Desarrollar el programa Adulto Mayor Activo y programas juveniles de capacitación comunitaria.
- Fortalecer la inclusión de personas con discapacidad y los programas de fortalecimiento familiar.
- Implementar programas de salud preventiva, brigadas médicas y campañas de promoción de la salud, y gestionar convenios con el Ministerio de Salud Pública para fortalecer la atención materno-infantil.
- Implementar Centros Tecnológicos Comunitarios para capacitación en habilidades digitales y de empleabilidad.
- Rehabilitar y mantener parques, espacios recreativos y equipamiento deportivo y cultural.
- Consolidar la cultura y el patrimonio histórico y gastronómico como motores de identidad local, turismo y economía creativa.

Proyectos emblemáticos asociados:

- Guayaquil Contigo: Ciudad que Cuida
- Casas Comunales 4.0
- Guayaquil Cuida a sus Mayores
- Primera Infancia con Futuro

Metas verificables:

- Número de Casas Comunales 4.0 implementadas por año.
- Cobertura de guarderías municipales y de atención a primera infancia, con línea base y meta anual.
- Número de personas adultas mayores y jóvenes atendidos por los programas comunitarios.
- Centros Tecnológicos Comunitarios en operación en sectores urbanos y parroquias rurales.

Resultados esperados. Espacios públicos y equipamiento social de calidad, con atención efectiva a la niñez, la juventud, las personas adultas mayores y con discapacidad, en la ciudad y en las parroquias rurales.

Cartera de inversión asociada a este eje

N°	Programa	Proyecto estratégico	Costo referencial (USD)	Plazo
21	Guayaquil Crece Contigo	Casas Comunales 4.0.	8.000.000	2027-2031
22	Guayaquil Crece Contigo	Primera Infancia con Futuro: Centros Infantiles Municipales.	50.000.000	2027-2031
23	Guayaquil Crece Contigo	Inclusión Social para Personas con	12.000.000	2027-2031

		Discapacidad, Adultos Mayores y Familias Vulnerables.		
24	Guayaquil Crece Salud	Centro de Maternidad Municipal y Red Preventiva.	50.000.000	2027-2031
25	Guayaquil Crece Educación	Escuelas Municipales del Futuro y Centros Tecnológicos Comunitarios.	90.000.000	2027-2031
		Subtotal del eje	210.000.000	

4.6 GESTIÓN AMBIENTAL, PATRIMONIO NATURAL Y RESILIENCIA CLIMÁTICA

Objetivo. Preservar el ambiente y el patrimonio natural del cantón, conforme al artículo 55 literales h) y l) del COOTAD, y consolidar un territorio resiliente frente al cambio climático.

Estrategia. Proteger los ecosistemas estratégicos del cantón —el Estero Salado, el Golfo de Guayaquil, los manglares y el Bosque Protector Cerro Blanco y Cerro Azul— e incorporar energías renovables y criterios de adaptación climática a la gestión municipal.

Acciones:

- Ejecutar el Programa de Recuperación Integral del Estero Salado, con saneamiento ambiental, recuperación de espacios públicos y monitoreo.
- Proteger el Bosque Protector Cerro Blanco y Cerro Azul, fortaleciendo conservación, investigación, educación ambiental y ecoturismo sostenible.
- Ejecutar el programa «Guardianes de los Manglares» para la conservación y restauración de los ecosistemas costeros de Puná, Posorja y El Morro, articulado con economía azul y turismo sostenible.
- Implementar energías renovables y proyectos piloto de generación solar en infraestructura y servicios públicos municipales.
- Desarrollar agricultura urbana, huertos familiares y reforestación urbana.
- Fortalecer el Sistema Cantonal de Prevención y Reducción de Riesgos, con monitoreo, preparación, respuesta y recuperación frente a inundaciones y eventos asociados a El Niño.
- Impulsar una veeduría mancomunada para la sostenibilidad del Golfo de Guayaquil, en coordinación con los cantones y niveles de gobierno con competencia en el área.

Proyectos emblemáticos asociados:

- Guayaquil Circular
- Veeduría Mancomunada para la Sostenibilidad del Golfo de Guayaquil

Metas verificables:

- Programa de Recuperación Integral del Estero Salado con avance físico reportado públicamente.
- Hectáreas de manglar bajo conservación o restauración activa.
- Proyectos piloto de energía solar instalados en infraestructura municipal.
- Sistema Cantonal de Prevención y Reducción de Riesgos con mapas de amenaza publicados y planes de contingencia por sector.

Resultados esperados. Un cantón ambientalmente más seguro y resiliente, con sus ecosistemas estratégicos en recuperación y una gestión municipal preparada frente al cambio climático.

Cartera de inversión asociada a este eje

N°	Programa	Proyecto estratégico	Costo referencial (USD)	Plazo
6	Guayaquil Crece Verde	Estero Salado Vivo: recuperación integral del ecosistema y parques lineales.	80.000.000	2027-2031
9	Guayaquil Crece Verde	Huertos Familiares y Agricultura Urbana.	1.500.000	2027-2031
10	Guayaquil Crece Verde	Cerro Blanco y Cerro Azul: Patrimonio Natural Vivo.	7.000.000	2027-2031
26	Guayaquil Crece Verde	Veeduría Mancomunitaria del Golfo de Guayaquil.	10.000.000	2027-2031
		Subtotal del eje	98.500.000	

4.7 SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS

Objetivo. Proteger a las personas, sus derechos y bienes, y gestionar los servicios de prevención y extinción de incendios, conforme al artículo 55 literal m) del COOTAD, mediante prevención situacional, tecnología y recuperación del espacio público.

Estrategia. Actuar en el ámbito que corresponde al municipio —prevención situacional, tecnología, urbanismo seguro y coordinación interinstitucional—, sin asumir competencias que la ley asigna a la Policía Nacional, y fortalecer al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, incluida la modernización de sus trámites y certificaciones.

Acciones:

- Implementar un sistema inteligente de videovigilancia con analítica predictiva para la prevención del delito, integrado a los sistemas urbanos municipales.
- Ampliar la iluminación inteligente y recuperar espacios públicos deteriorados como estrategia de prevención situacional.
- Desarrollar el programa Parques Seguros, con presencia comunitaria y operación permanente.
- Fortalecer los centros comunitarios de prevención y las veedurías ciudadanas de seguridad.

- Fortalecer la gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana frente a inundaciones y eventos asociados a El Niño.
- Modernizar y digitalizar los trámites de permisos de funcionamiento e inspecciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, reduciendo los procesos presenciales identificados en el diagnóstico institucional.
- Fortalecer al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil con equipamiento, infraestructura y personal.

Proyectos emblemáticos asociados:

- Guayaquil Seguro con Tecnología
- Analítica Predictiva para la Reducción de la Criminalidad
- Parques Seguros 24/7

Metas verificables:

- Número de cámaras de videovigilancia con analítica predictiva instaladas y operativas.
- Número de espacios públicos recuperados e iluminados por año.
- Trámites del Cuerpo de Bomberos digitalizados y tiempo promedio de respuesta reducido.
- Sistema de alertas tempranas frente a inundaciones en operación en los sectores de mayor riesgo.

Resultados esperados. Un cantón más seguro, con capacidad de prevención y respuesta ante emergencias, espacios públicos recuperados y un Cuerpo de Bomberos fortalecido y modernizado.

Cartera de inversión asociada a este eje

N°	Programa	Proyecto estratégico	Costo referencial (USD)	Plazo
16	Guayaquil Crece Seguro	Videovigilancia Inteligente y Analítica Predictiva.	30.000.000	2027-2031
17	Guayaquil Crece Seguro	Parques Seguros 24/7 e Iluminación Inteligente.	50.000.000	2027-2031
30	Guayaquil Crece Seguro	Modernización tecnológica del Cuerpo de Bomberos.	80.000.000	2027-2031
		Subtotal del eje	160.000.000	

4.8 DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y TURISMO

Objetivo. Fomentar la producción, el emprendimiento, el turismo y la generación de empleo local, aprovechando la vocación portuaria, comercial e industrial del cantón y el potencial productivo de sus parroquias rurales.

Estrategia. Convertir la posición estratégica de Guayaquil —puerto principal del país, Puerto de Aguas Profundas de Posorja, centro comercial y de servicios— en empleo efectivo y oportunidades para emprendedores, comerciantes y productores rurales, con trámites simples y reglas claras.

Acciones:

- Desarrollar corredores comerciales y simplificar los permisos municipales de funcionamiento de actividades económicas.
- Realizar el censo y caracterización de vendedores informales, y avanzar en la organización progresiva del comercio informal con espacios adecuados.
- Aplicar tasas diferenciadas para emprendedores y crear centros de innovación empresarial.
- Impulsar la economía naranja y creativa, y desarrollar rutas turísticas culturales, gastronómicas, ecológicas y comunitarias que integren la oferta urbana, rural, costera e insular.
- Fortalecer el desarrollo productivo rural de Tenguel y Progreso (agricultura) y el desarrollo económico de Posorja y las zonas costeras (pesca y economía azul), mediante Mercados Campesinos, Escuelas de Campo para Agricultores y una Ruta Agroecológica.
- Implementar programas de certificación internacional y desarrollo de habilidades para la empleabilidad.
- Fortalecer la Economía Popular y Solidaria y garantizar su participación efectiva en la contratación pública municipal.

Proyectos emblemáticos asociados:

- Guayaquil Productivo: Ciudad de Oportunidades
- Desarrollo de Habilidades Blandas y Certificación Internacional para la Empleabilidad Profesional
- Guayaquil Azul

Metas verificables:

- Tiempo y número de trámites municipales relacionados con actividades económicas, con reducción progresiva verificable.
- Número de vendedores informales censados y organizados progresivamente.
- Número de rutas turísticas integradas y consolidadas dentro del período.
- Número de productores y organizaciones rurales vinculados a la Ruta Agroecológica y a los Mercados Campesinos.

Resultados esperados. Generación efectiva de empleo y dinamización de la economía formal, con oportunidades concretas para comerciantes, emprendedores y productores rurales.

Cartera de inversión asociada a este eje

N°	Programa	Proyecto estratégico	Costo referencial (USD)	Plazo
18	Guayaquil Crece Productivo	Corredores Comerciales, Emprendimiento y Formalización Económica.	15.000.000	2027-2031

19	Guayaquil Crece Productivo	Habilidades Blandas y Certificación Internacional.	3.500.000	2027-2031
20	Guayaquil Crece Productivo	Guayaquil Azul: Economía del Golfo y Turismo Comunitario.	25.000.000	2027-2031
29	Guayaquil Crece Productivo	Sistema Digital de Permisos e Inspecciones Municipales.	20.000.000	2027-2031
		Subtotal del eje	63.500.000	

4.9 PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y FINANZAS MUNICIPALES

Objetivo. Fortalecer la participación ciudadana y una gestión financiera transparente y sostenible, conforme al artículo 55 literal e) del COOTAD, mediante gobierno abierto, digitalización integral y mecanismos efectivos de control social.

Estrategia. Construir un municipio transparente, digital y cercano a la ciudadanía, que reduzca la duplicidad de trámites, publique de forma permanente su información de gestión y amplíe los espacios reales de incidencia ciudadana en las decisiones municipales.

Acciones:

- Implementar el programa Municipio 100 % Transparente: Guayaquil Cero Corrupción, con una Plataforma de Datos Abiertos y un Observatorio Ciudadano Municipal de Gestión Pública.
- Fortalecer el Sistema Municipal Anticorrupción y las compras públicas transparentes y trazables.
- Aplicar la Silla Vacía (artículo 311 del COOTAD) y ampliar el presupuesto participativo con herramientas digitales.
- Implementar el Municipio 100 % Digital, con Ventanilla Única Digital, firma electrónica municipal, expediente ciudadano digital único e interoperabilidad entre sistemas municipales.
- Desarrollar la aplicación móvil «Guayaquil Crece» para atención ciudadana inteligente y seguimiento de trámites.
- Fortalecer la coordinación y desconcentración territorial de la gestión municipal hacia las parroquias rurales y los sectores alejados de los centros administrativos.
- Realizar auditorías ciudadanas de proyectos estratégicos y sostener la rendición de cuentas permanente.

Proyectos emblemáticos asociados:

- Municipio 100 % Transparente: Guayaquil Cero Corrupción
- Gobierno Abierto Guayaquil
- Sistema Municipal Anticorrupción y Observatorio Ciudadano
- Municipio 100 % Digital
- Ventanilla Única Digital

- Aplicación móvil Guayaquil Crece

Metas verificables:

- Plataforma de Datos Abiertos y Observatorio Ciudadano en funcionamiento desde el primer año.
- Porcentaje de trámites municipales disponibles en la Ventanilla Única Digital.
- Porcentaje del presupuesto municipal sometido a presupuesto participativo, con incremento anual verificable.
- Número de auditorías ciudadanas de proyectos estratégicos realizadas y publicadas por año.

Resultados esperados. Un municipio transparente, digital y cercano, con información pública, trazable y verificable, y con participación ciudadana que incide efectivamente en las decisiones de inversión.

Cartera de inversión asociada a este eje

N°	Programa	Proyecto estratégico	Costo referencial (USD)	Plazo
1	Guayaquil Crece Transparente	Municipio 100% Transparente: Gobierno Abierto, Datos Abiertos, Observatorio Ciudadano y Sistema Anticorrupción Municipal.	1.500.000	2027-2029
2	Guayaquil Crece Digital	Municipio 100% Digital: trámites en línea, ventanilla única, firma electrónica, expediente digital e IA.	8.000.000	2027-2030
32	Guayaquil Crece Transparente	Sistema Municipal de Gestión por Resultados y Observatorio Ciudadano.	8.000.000	2027-2031
		Subtotal del eje	17.500.000	

4.10 Cartera de inversión 2027–2031

La cartera comprende 32 proyectos estratégicos organizados por programa. Para cada uno se consigna el objetivo específico al que responde, la ubicación, el costo referencial estimado, la competencia que lo habilita, el nivel de gobierno responsable y el plazo de ejecución. Los costos son referenciales y podrán ajustarse durante la estructuración individual de cada proyecto.

Tabla 12. Plan Multianual de Inversión — cartera de 32 proyectos estratégicos

N°	Programa	Proyecto estratégico	Ubicación	Costo ref. (USD)	Nivel de gobierno	Plazo
1	Guayaquil Crece Transparente	Municipio 100% Transparente: Gobierno Abierto, Datos Abiertos, Observatorio Ciudadano y Sistema Anticorrupción Municipal.	Municipio y entidades adscritas.	1.500.000	GAD Municipal de Guayaquil	2027-2029

2	Guayaquil Crece Digital	Municipio 100% Digital: trámites en línea, ventanilla única, firma electrónica, expediente digital e IA.	Todo el cantón Guayaquil.	8.000.000	GAD Municipal de Guayaquil	2027-2030
3	Guayaquil Crece Ordenado	Actualización PDOT y PUGS Guayaquil 2031 con visión sostenible y metropolitana.	Todo el cantón Guayaquil.	2.000.000	GAD Municipal de Guayaquil	2027-2028
4	Guayaquil Crece Ordenado	Programa de Vivienda Social, Acceso al Suelo y Hábitat Adecuado.	Sectores urbanos y periurbanos priorizados.	90.000.000	GAD Municipal, MIDUVI, entidades públicas relacionadas.	2027-2031
5	Guayaquil Crece Ordenado	Regularización Integral de Asentamientos Humanos y Barrios Consolidados.	Barrios priorizados del cantón.	60.000.000	GAD Municipal de Guayaquil	2027-2031
6	Guayaquil Crece Verde	Estero Salado Vivo: recuperación integral del ecosistema y parques lineales.	Estero Salado y zonas de influencia.	80.000.000	GAD Municipal + MAATE	2027-2031
7	Guayaquil Crece Verde	Guayaquil Circular: Economía Circular Urbana.	Zona urbana y áreas de gestión municipal.	5.000.000	GAD Municipal de Guayaquil	2027-2031
8	Guayaquil Crece Verde	Producción de Biogás y Biometano desde PTAR y residuos agroindustriales.	PTAR, zonas industriales y rurales.	45.000.000	GAD Municipal y aliados nacionales.	2028-2031
9	Guayaquil Crece Verde	Huertos Familiares y Agricultura Urbana.	Sectores urbanos, periurbanos y comunidades priorizadas del cantón Guayaquil.	1.500.000	GAD Municipal de Guayaquil, en coordinación con entidades nacionales competentes.	2027-2031
10	Guayaquil Crece Verde	Cerro Blanco y Cerro Azul: Patrimonio Natural Vivo.	Zonas de conservación ambiental del cantón.	7.000.000	GAD Municipal con coordinación ambiental nacional.	2027-2031
11	Guayaquil Crece Movilidad	Plan Integral de Movilidad Urbana y Rural Sostenible 2031	Cantón Guayaquil y área de influencia.	3.000.000	GAD Municipal de Guayaquil	2027-2028
12	Guayaquil Crece Movilidad	Sistema Integrado de Transporte Sostenible Área Metropolitana.	Guayaquil, Daule, Durán y Samborondón.	15.000.000	GAD Municipal y gobiernos locales involucrados.	2028-2031
13	Guayaquil Crece Movilidad	Monorriel Elevado para Integración Metropolitana. (estudios)	Corredores estratégicos metropolitanos.	30.000.000	GAD Municipal con apoyo nacional.	2028-2031
14	Guayaquil Crece Movilidad	Rehabilitación vial, aceras accesibles y movilidad inclusiva.	Vías urbanas y sectores priorizados.	12.000.000	GAD Municipal de Guayaquil	2027-2031
15	Guayaquil Crece Movilidad	Conectividad Rural: caminos, puentes, muelles y transporte territorial.	Parroquias rurales y zonas periféricas.	50.000.000	GAD Municipal, Prefectura y entidades nacionales según competencia.	2027-2031
16	Guayaquil Crece Seguro	Videovigilancia Inteligente y Analítica Predictiva.	Todo el cantón Guayaquil.	30.000.000	GAD Municipal de Guayaquil con coordinación del Gobierno Nacional.	2027-2031
17	Guayaquil Crece Seguro	Parques Seguros 24/7 e Iluminación Inteligente.	Parques urbanos y espacios públicos priorizados.	50.000.000	GAD Municipal de Guayaquil.	2027-2031
18	Guayaquil Crece	Corredores	Zonas comerciales	15.000.000	GAD Municipal de	2027-2031

	Productivo	Comerciales, Emprendimiento y Formalización Económica.	y barrios priorizados.		Guayaquil.	
19	Guayaquil Crece Productivo	Habilidades Blandas y Certificación Internacional.	Todo el cantón Guayaquil.	3.500.000	GAD Municipal de Guayaquil.	2027-2031
20	Guayaquil Crece Productivo	Guayaquil Azul: Economía del Golfo y Turismo Comunitario.	Golfo de Guayaquil y zonas ribereñas.	25.000.000	GAD Municipal con entidades nacionales competentes.	2027-2031
21	Guayaquil Crece Contigo	Casas Comunales 4.0.	Barrios urbanos priorizados.	8.000.000	GAD Municipal de Guayaquil.	2027-2031
22	Guayaquil Crece Contigo	Primera Infancia con Futuro: Centros Infantiles Municipales.	Sectores prioritarios del cantón.	50.000.000	GAD Municipal con articulación del Gobierno Nacional.	2027-2031
23	Guayaquil Crece Contigo	Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Familias Vulnerables.	Todo el cantón Guayaquil.	12.000.000	GAD Municipal de Guayaquil.	2027-2031
24	Guayaquil Crece Salud	Centro de Maternidad Municipal y Red Preventiva.	Zona urbana y sectores prioritarios.	50.000.000	GAD Municipal con coordinación del MSP.	2027-2031
25	Guayaquil Crece Educación	Escuelas Municipales del Futuro y Centros Tecnológicos Comunitarios.	Barrios priorizados del cantón.	90.000.000	GAD Municipal con coordinación del Ministerio de Educación.	2027-2031
26	Guayaquil Crece Verde	Veeduría Mancomunitaria del Golfo de Guayaquil.	Golfo de Guayaquil.	10.000.000	GAD Municipal y gobiernos locales vinculados.	2027-2031
27	Guayaquil Crece Metropolitano	Guayaquil Metropolitano 2031	Guayaquil y cantones de influencia metropolitana.	18.000.000	GAD Municipal y gobiernos locales relacionados.	2027-2031
28	Guayaquil Crece Metropolitano	Consulta Ciudadana y Gobernanza Metropolitana.	Todo el cantón y áreas metropolitanas vinculadas.	7.000.000	GAD Municipal de Guayaquil.	2027-2031
29	Guayaquil Crece Productivo	Sistema Digital de Permisos e Inspecciones Municipales.	Todo el cantón Guayaquil.	20.000.000	GAD Municipal de Guayaquil.	2027-2031
30	Guayaquil Crece Seguro	Modernización tecnológica del Cuerpo de Bomberos.	Todo el cantón Guayaquil.	80.000.000	GAD Municipal / Cuerpo de Bomberos.	2027-2031
31	Guayaquil Crece Metropolitano	Banco de Proyectos Estratégicos y Cooperación Internacional.	Municipio de Guayaquil.	12.000.000	GAD Municipal de Guayaquil.	2027-2031
32	Guayaquil Crece Transparente	Sistema Municipal de Gestión por Resultados y Observatorio Ciudadano.	Municipio y entidades adscritas.	8.000.000	GAD Municipal de Guayaquil.	2027-2031

Elaborado por el equipo consultor AEDIPRO.

Distribución de la cartera por eje del Plan

Tabla 13. Distribución de la cartera por eje

Eje	Proyectos	Costo referencial (USD)	% de la cartera
4.1 Agua potable, alcantarillado y saneamiento	0	0	0,0 %
4.2 Uso del suelo y ordenamiento territorial	6	189.000.000	21,0 %
4.3 Vialidad, tránsito y movilidad	5	110.000.000	12,2 %
4.4 Salubridad y desechos sólidos	2	50.000.000	5,6 %
4.5 Espacios públicos y equipamiento social	5	210.000.000	23,4 %
4.6 Gestión ambiental y resiliencia climática	4	98.500.000	11,0 %
4.7 Seguridad, riesgos y bomberos	3	160.000.000	17,8 %
4.8 Desarrollo económico, empleo y turismo	4	63.500.000	7,1 %
4.9 Participación, transparencia y finanzas	3	17.500.000	1,9 %
TOTAL	32	898.500.000	100,0 %

4.11 Fuentes de financiamiento y estructura financiera

El financiamiento del Plan combina recursos propios del Municipio, cofinanciamiento público nacional e internacional y fuentes complementarias. Las fuentes reconocidas son las siguientes:

Tabla 14. Fuentes de financiamiento y destino principal

Fuente de financiamiento	Destino principal
Recursos propios del GAD Municipal de Guayaquil	Financiamiento de competencias exclusivas municipales y aportes de contraparte para los proyectos estratégicos: vialidad urbana, mantenimiento y recuperación de espacios públicos, parques, mercados, gestión ambiental cantonal, planificación territorial, transformación digital, estudios, fiscalización, fortalecimiento institucional y programas sociales complementarios.
Ingresos tributarios municipales, tasas, contribuciones especiales de mejoras y otros ingresos propios	Financiamiento sostenible de obras y servicios municipales mediante mecanismos de actualización y optimización de tasas, contribuciones especiales, recuperación de inversiones, modelos tarifarios diferenciados e instrumentos de equidad territorial.
Asignaciones del Presupuesto General del Estado (PGE)	Cofinanciamiento de proyectos vinculados a competencias concurrentes con el Gobierno Nacional, particularmente en movilidad, seguridad preventiva, salud complementaria, educación, vivienda, ambiente, gestión de riesgos, infraestructura social y desarrollo territorial.
Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE)	Financiamiento mediante crédito y asistencia técnica para infraestructura municipal prioritaria, incluyendo vialidad, drenaje, saneamiento, regeneración urbana, equipamientos comunitarios, mercados, maquinaria, fortalecimiento institucional y otros proyectos de inversión municipal.
Créditos de organismos multilaterales (CAF, BID, Banco Mundial, BEI y otros)	Financiamiento de proyectos estratégicos de alto impacto y horizonte de largo plazo, especialmente movilidad sostenible, integración metropolitana del transporte, Monorriel Elevado, infraestructura resiliente, transformación digital, gestión de riesgos, desarrollo urbano sostenible y recuperación ambiental.
Cooperación internacional técnica y financiera (Unión Europea, JICA, KfW, PNUD, FAO y otros organismos)	Asistencia técnica, financiamiento y transferencia de capacidades para innovación pública, ciudades sostenibles, cambio climático,

	economía circular, biodiversidad, inclusión social, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, agricultura urbana y transferencia tecnológica.
Fondos climáticos y ambientales internacionales (GCF, GEF, Fondos de Adaptación y similares)	Financiamiento de proyectos de recuperación ambiental, recuperación del Estero Salado, conservación de Cerro Blanco y Cerro Azul, protección de manglares, infraestructura verde, energías renovables, reducción de emisiones y adaptación al cambio climático.
Bonos verdes, bonos sostenibles y mecanismos financieros climáticos	Financiamiento de infraestructura sostenible, eficiencia energética municipal, movilidad limpia, energías renovables, economía circular, gestión y valorización de residuos, reducción de huella ambiental y proyectos de transición hacia la carbono-neutralidad.
Alianzas Público–Privadas (APP), conforme a la normativa vigente	Estructuración, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de infraestructura estratégica cuya naturaleza permita participación privada, incluyendo proyectos de movilidad, energías renovables, infraestructura turística, equipamientos urbanos, centros tecnológicos y proyectos productivos.
Concesiones, modelos de gestión delegada y alianzas estratégicas privadas	Implementación de modelos eficientes para operación de servicios especializados, mantenimiento urbano, innovación tecnológica, infraestructura productiva, equipamientos municipales y actividades susceptibles de generar ingresos sostenibles para el municipio.
Empresas públicas municipales y empresas de economía mixta	Fortalecimiento y ampliación de servicios municipales mediante modelos empresariales sostenibles, reinversión de recursos, eficiencia operativa, ampliación de cobertura y generación de nuevas capacidades institucionales.
Ministerio de Desarrollo Humano y entidades nacionales competentes en inclusión social	Articulación y cofinanciamiento de programas dirigidos a grupos de atención prioritaria, incluyendo primera infancia, personas con discapacidad, adultos mayores, familias vulnerables, habitantes de calle y población en riesgo social, mediante convenios técnicos, equipamiento y fortalecimiento de servicios.
Ministerio de Salud Pública (MSP)	Articulación y cofinanciamiento de programas de salud preventiva, atención materno-infantil, promoción de salud comunitaria, prevención de enfermedades, campañas territoriales, capacitación sanitaria y fortalecimiento de servicios municipales preventivos, sin sustituir las competencias nacionales.

Tabla 15. Distribución del Plan Plurianual de Inversión 2027–2031

N°	Fuente de financiamiento	Participación	Monto (USD)
1	Recursos propios del GAD Municipal de Guayaquil: ingresos tributarios, tasas, contribuciones especiales de mejoras, rentas propias, ingresos no tributarios y demás recursos municipales destinados a financiar las competencias y contrapartes municipales de los proyectos estratégicos.	31,06 %	279.050.000
2	Financiamiento externo y cofinanciamiento público, nacional e internacional: transferencias y convenios con el Gobierno Nacional y sus ministerios, Banco de Desarrollo del Ecuador, banca multilateral y organismos de cooperación internacional.	67,66 %	607.950.000
3	Fuentes complementarias: alianzas público-privadas, inversión privada regulada, responsabilidad social	1,28 %	11.500.000

	empresarial y cooperación no reembolsable.		
	TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2027–2031	100,00 %	898.500.000

Tabla 16. Conciliación financiera

Concepto	Valor (USD)	% del total
Costo referencial total de los 32 proyectos de la cartera	898.500.000	100,00 %
Aporte municipal	279.050.000	31,06 %
Financiamiento externo	607.950.000	67,66 %
Fuentes complementarias	11.500.000	1,28 %
TOTAL FINANCIAMIENTO	898.500.000	100,00 %

Cartera elaborada por el equipo consultor AEDIPRO. Estructura de financiamiento conciliada con el detalle proyecto por proyecto de la Tabla 12.

Nota metodológica. La estructura de financiamiento de este apartado se obtiene sumando, proyecto por proyecto, los costos referenciales y los aportes de financiamiento externo consignados en la cartera de la Tabla 12. El aporte municipal corresponde al saldo entre el costo total y las demás fuentes. Los tres componentes suman exactamente el costo referencial de la cartera. Los montos son referenciales y podrán ajustarse durante la estructuración individual de cada proyecto, sin modificar el techo global de inversión.

4.12 Cronograma plurianual 2027–2031

Tabla 17. Cronograma general por año

Año	Prioridades de ejecución
2027	Planificación, estructuración y puesta en marcha. Actualización y fortalecimiento del PDOT-PUGS; estructuración de la cartera de proyectos; planificación financiera; fortalecimiento del gobierno digital; implementación del sistema de seguimiento y evaluación; preparación de proyectos para financiamiento nacional, internacional y APP; inicio de proyectos prioritarios de mantenimiento vial, espacio público, servicios municipales y gestión de riesgos.
2028	Ejecución y ampliación de infraestructura prioritaria. Desarrollo de proyectos de vialidad urbana y rural, drenaje, servicios básicos, movilidad sostenible, espacios públicos, digitalización de servicios, seguridad preventiva y fortalecimiento de equipamientos sociales. Consolidación de convenios con Gobierno Nacional, BDE, organismos multilaterales y otros actores de financiamiento.
2029	Consolidación de proyectos estratégicos. Continuidad y ampliación de las inversiones prioritarias; fortalecimiento de movilidad inteligente, economía circular, recuperación ambiental, desarrollo productivo, innovación tecnológica, centros comunitarios y programas sociales. Evaluación de avance físico, financiero y de resultados de los proyectos.

2030	Expansión territorial y consolidación institucional. Ampliación de proyectos hacia parroquias rurales, zonas costeras e insulares; fortalecimiento de la conectividad territorial; consolidación de infraestructura estratégica; implementación de mecanismos de gestión metropolitana; fortalecimiento de la resiliencia climática y evaluación intermedia integral del Plan.
2031	Cierre, evaluación y sostenibilidad. Culminación de proyectos programados; evaluación final de metas e indicadores; medición de impactos; auditoría y evaluación de resultados; rendición de cuentas; actualización de la cartera de proyectos; institucionalización de mecanismos de mantenimiento y sostenibilidad de activos; y preparación del siguiente ciclo de planificación 2032–2036.

4.13 Metas e indicadores de seguimiento y evaluación

Cada proyecto de la cartera tiene una meta cuantificada, un indicador de cumplimiento y una fórmula de cálculo explícita, de modo que su avance pueda verificarse objetivamente:

Tabla 18. Metas, indicadores y fórmulas de cálculo por proyecto

N°	Proyecto	Meta	Indicador de cumplimiento	Fórmula del indicador
1	Municipio 100% Transparente: Gobierno Abierto, Datos Abiertos, Observatorio Ciudadano y Sistema Anticorrupción Municipal.	Alcanzar 95 % de implementación de los mecanismos de gobierno abierto y transparencia previstos.	95 %	(Mecanismos implementados / Mecanismos programados) × 100
2	Municipio 100% Digital: trámites en línea, ventanilla única, firma electrónica, expediente digital e IA.	Alcanzar 90 % de digitalización de los trámites priorizados.	90 %	(Trámites digitalizados / Trámites priorizados) × 100
3	Actualización PDOT y PUGS Guayaquil 2031 con visión sostenible y metropolitana.	Completar al menos 95 % de las fases previstas para actualización y aprobación de los instrumentos.	95 %	(Fases ejecutadas / Fases programadas) × 100
4	Programa de Vivienda Social, Acceso al Suelo y Hábitat Adecuado.	Alcanzar 85 % de ejecución de las soluciones habitacionales y acciones de hábitat programadas.	85 %	(Soluciones habitacionales ejecutadas / Soluciones programadas) × 100
5	Regularización Integral de Asentamientos Humanos y Barrios Consolidados.	Alcanzar 90 % de los procesos de regularización priorizados.	90 %	(Procesos regularizados / Procesos programados) × 100
6	Estero Salado Vivo: recuperación integral del ecosistema y parques lineales.	Ejecutar 90 % de las intervenciones ambientales programadas.	90 %	(Intervenciones ejecutadas / Intervenciones programadas) × 100
7	Guayaquil Circular: Economía Circular Urbana.	Implementar 90 % de las acciones de valorización, reciclaje y economía circular previstas.	90 %	(Acciones implementadas / Acciones programadas) × 100
8	Producción de Biogás y Biometano desde PTAR y residuos agroindustriales.	Completar 85 % de las fases de estudios, estructuración, implementación y puesta en operación previstas.	85 %	(Fases ejecutadas / Fases programadas) × 100
9	Huertos Familiares y Agricultura Urbana.	Implementar 95 % de los huertos y procesos de capacitación programados.	95 %	(Huertos implementados / Huertos programados) × 100
10	Cerro Blanco y Cerro Azul: Patrimonio Natural Vivo.	Ejecutar 90 % de las acciones de conservación y monitoreo previstas.	90 %	(Acciones ejecutadas / Acciones programadas) × 100
11	Plan Integral de Movilidad	Completar 95 % de las fases	95 %	(Fases ejecutadas / Fases

	Urbana y Rural Sostenible 2031	de actualización y formulación del plan.		programadas) × 100
12	Sistema Integrado de Transporte Sostenible Área Metropolitana.	Alcanzar 85 % de avance en estructuración institucional, técnica y financiera.	85 %	(Avance ejecutado / Avance programado) × 100
13	Monorriel Elevado para Integración Metropolitana (estudios).	Completar 85 % de los estudios y procesos de estructuración previstos.	85 %	(Estudios y procesos ejecutados / Estudios y procesos programados) × 100
14	Rehabilitación vial, aceras accesibles y movilidad inclusiva.	Ejecutar 90 % de las intervenciones viales y de accesibilidad programadas.	90 %	(Intervenciones ejecutadas / Intervenciones programadas) × 100
15	Conectividad Rural: caminos, puentes, muelles y transporte territorial.	Ejecutar 90 % de las obras priorizadas en la programación plurianual.	90 %	(Obras ejecutadas / Obras programadas) × 100
16	Videovigilancia Inteligente y Analítica Predictiva.	Alcanzar 90 % de cobertura tecnológica prevista para el período.	90 %	(Cobertura implementada / Cobertura programada) × 100
17	Parques Seguros 24/7 e Iluminación Inteligente.	Ejecutar 90 % de la intervención programada en parques y espacios públicos priorizados.	90 %	(Espacios intervenidos / Espacios programados) × 100
18	Corredores Comerciales, Emprendimiento y Formalización Económica.	Alcanzar 90 % de los corredores y acciones empresariales programadas.	90 %	(Acciones ejecutadas / Acciones programadas) × 100
19	Habilidades Blandas y Certificación Internacional.	Alcanzar 95 % de cumplimiento de las acciones de capacitación y certificación previstas.	95 %	(Personas capacitadas/certificadas / Personas programadas) × 100
20	Guayaquil Azul: Economía del Golfo y Turismo Comunitario.	Ejecutar 85 % de las iniciativas productivas y turísticas programadas.	85 %	(Iniciativas ejecutadas / Iniciativas programadas) × 100
21	Casas Comunales 4.0.	Adecuar y poner en funcionamiento 90 % de las casas comunales priorizadas.	90 %	(Casas comunales implementadas / Casas programadas) × 100
22	Primera Infancia con Futuro: Centros Infantiles Municipales.	Implementar 85 % de los centros y servicios de atención programados.	85 %	(Centros/servicios implementados / Centros/servicios programados) × 100
23	Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Familias Vulnerables.	Alcanzar 90 % de cobertura de las intervenciones sociales programadas.	90 %	(Personas atendidas / Personas programadas) × 100
24	Centro de Maternidad Municipal y Red Preventiva.	Ejecutar 85 % de las fases de infraestructura, equipamiento y operación previstas.	85 %	(Fases ejecutadas / Fases programadas) × 100
25	Escuelas Municipales del Futuro y Centros Tecnológicos Comunitarios.	Implementar 90 % de la infraestructura, equipamiento y programas previstos.	90 %	(Componentes implementados / Componentes programados) × 100
26	Veeduría Mancomunitaria del Golfo de Guayaquil.	Alcanzar 90 % de implementación de los mecanismos de monitoreo y participación previstos.	90 %	(Mecanismos implementados / Mecanismos programados) × 100
27	Guayaquil Metropolitano 2031	Alcanzar 85 % de avance en la agenda y proyectos metropolitanos priorizados.	85 %	(Acciones/proyectos ejecutados / Acciones/proyectos programados) × 100
28	Consulta Ciudadana y Gobernanza Metropolitana.	Ejecutar 95 % de los procesos de consulta, diálogo y seguimiento programados.	95 %	(Procesos ejecutados / Procesos programados) × 100
29	Sistema Digital de Permisos e Inspecciones Municipales.	Alcanzar 90 % de digitalización y automatización de los procesos priorizados.	90 %	(Procesos digitalizados / Procesos priorizados) × 100
30	Modernización tecnológica del Cuerpo de Bomberos.	Ejecutar 90 % del programa de renovación tecnológica y equipamiento previsto.	90 %	(Componentes ejecutados / Componentes programados) × 100
31	Banco de Proyectos	Alcanzar 95 % de	95 %	(Proyectos

	Estratégicos y Cooperación Internacional.	cumplimiento en la preparación y estructuración de proyectos priorizados.		preparados/estructurados / Proyectos programados) × 100
32	Sistema Municipal de Gestión por Resultados y Observatorio Ciudadano.	Alcanzar 95 % de implementación del sistema de indicadores, evaluación y observatorio.	95 %	(Componentes implementados / Componentes programados) × 100

Tabla 19. Sistema de indicadores institucionales de seguimiento

N°	INDICADOR	FÓRMULA O METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	META 2031	RESPONSABLE
1	Implementación del Municipio 100% Transparente	(Componentes implementados / Componentes programados) × 100	Semestral	≥90 %	Dirección de Transparencia / Planificación
2	Transformación digital de servicios municipales	(Servicios y trámites digitalizados / Servicios y trámites priorizados) × 100	Trimestral	≥90 %	Dirección TIC
3	Actualización PDOT y PUGS Guayaquil 2031	(Fases ejecutadas / Fases programadas) × 100	Trimestral	≥95 %	Dirección de Planificación Territorial
4	Avance del Programa de Vivienda Social y Hábitat	(Soluciones habitacionales y acciones de hábitat ejecutadas / Meta programada) × 100	Semestral	≥85 %	Dirección de Vivienda / Desarrollo Urbano
5	Regularización de asentamientos humanos y barrios consolidados	(Asentamientos y barrios regularizados / Asentamientos y barrios priorizados) × 100	Semestral	≥90 %	Desarrollo Urbano
6	Recuperación integral del Estero Salado	(Componentes de recuperación ejecutados / Componentes programados) × 100	Semestral	≥90 %	Gestión Ambiental
7	Implementación de economía circular urbana	(Toneladas valorizadas / Meta de toneladas valorizables programada) × 100	Trimestral	≥90 %	Gestión Ambiental
8	Producción de biogás y biometano	(Fases ejecutadas / Fases programadas) × 100	Semestral	≥85 %	Gestión Ambiental / Empresas Públicas
9	Implementación de huertos familiares y agricultura urbana	(Huertos implementados y operativos / Huertos programados) × 100	Semestral	≥90 %	Desarrollo Social / Gestión Ambiental
10	Conservación de Cerro Blanco y Cerro Azul	(Acciones de conservación ejecutadas / Acciones programadas) × 100	Anual	≥90 %	Gestión Ambiental
11	Implementación del Plan Integral de Movilidad Sostenible 2031	(Componentes ejecutados / Componentes programados) × 100	Semestral	≥90 %	Planificación / ATM
12	Estructuración del Sistema Integrado de Transporte Sostenible	(Componentes estructurados / Componentes programados) × 100	Semestral	≥85 %	ATM / Planificación Metropolitana
13	Estudios y estructuración del Monorriel Elevado	(Estudios y componentes de estructuración ejecutados / Estudios y componentes programados) × 100	Trimestral	≥90 %	ATM / Planificación
14	Rehabilitación vial y	(Intervenciones	Trimestral	≥90 %	Obras Públicas

	accesibilidad universal	ejecutadas / Intervenciones programadas) × 100			
15	Conectividad rural y territorial	(Obras ejecutadas / Obras programadas) × 100	Semestral	≥90 %	Obras Públicas / Desarrollo Rural
16	Videovigilancia inteligente y analítica predictiva operativa	(Equipos y sistemas operativos / Equipos y sistemas instalados) × 100	Trimestral	≥95 %	Seguridad Municipal
17	Parques seguros 24/7 e iluminación inteligente	(Parques y espacios intervenidos / Parques y espacios priorizados) × 100	Semestral	≥90 %	Servicios Municipales / Obras Públicas
18	Corredores comerciales y emprendimiento fortalecidos	(Corredores y emprendimientos atendidos / Meta programada) × 100	Semestral	≥90 %	Desarrollo Económico
19	Personas capacitadas y certificadas laboralmente	(Personas capacitadas y certificadas / Personas programadas) × 100	Trimestral	≥90 %	Desarrollo Productivo / Desarrollo Social
20	Desarrollo de iniciativas de Economía del Golfo y Turismo Comunitario	(Iniciativas implementadas / Iniciativas programadas) × 100	Semestral	≥85 %	Desarrollo Económico / Turismo
21	Casas Comunales 4.0 implementadas	(Casas comunales adecuadas y operativas / Casas comunales programadas) × 100	Semestral	≥90 %	Desarrollo Social
22	Centros Municipales de Primera Infancia implementados	(Centros implementados y operativos / Centros programados) × 100	Semestral	≥85 %	Desarrollo Social
23	Cobertura de programas de inclusión social	(Beneficiarios atendidos / Población objetivo programada) × 100	Trimestral	≥90 %	Desarrollo Social
24	Implementación de la Maternidad Municipal y Red Preventiva	(Fases ejecutadas / Fases programadas) × 100	Semestral	≥90 %	Salud Municipal
25	Escuelas Municipales del Futuro y Centros Tecnológicos Comunitarios	(Equipamientos implementados y operativos / Equipamientos programados) × 100	Semestral	≥90 %	Educación Municipal / TIC
26	Implementación de la Veeduría Mancomunitaria del Golfo de Guayaquil	(Mecanismos de monitoreo y participación implementados / Mecanismos programados) × 100	Semestral	≥90 %	Gestión Ambiental / Planificación Metropolitana
27	Implementación de la agenda Guayaquil Metropolitano 2031	(Componentes de la agenda metropolitana ejecutados / Componentes programados) × 100	Anual	≥85 %	Planificación Metropolitana
28	Consulta ciudadana y gobernanza metropolitana	(Procesos participativos ejecutados / Procesos programados) × 100	Semestral	≥90 %	Participación Ciudadana
29	Digitalización del sistema de permisos e inspecciones municipales	(Procesos digitalizados / Procesos priorizados) × 100	Trimestral	≥90 %	Dirección TIC / Administración
30	Modernización tecnológica del Cuerpo de Bomberos	(Componentes de modernización ejecutados / Componentes programados) × 100	Semestral	≥90 %	Cuerpo de Bomberos
31	Banco de Proyectos Estratégicos y	(Proyectos estructurados y	Trimestral	≥90 %	Planificación / Cooperación

	Cooperación Internacional	gestionados / Proyectos programados) × 100			Internacional
32	Sistema Municipal de Gestión por Resultados y Observatorio Ciudadano	(Indicadores y mecanismos implementados / Indicadores y mecanismos programados) × 100	Trimestral	≥90 %	Dirección de Planificación / Transparencia

Criterio de valoración del cumplimiento

- Cumplimiento igual o superior al 90 % de la meta: satisfactorio.
- Cumplimiento entre el 70 % y el 89 %: en proceso, requiere seguimiento reforzado.
- Cumplimiento inferior al 70 %: crítico, exige acciones correctivas inmediatas.

4.14 Gestión integral de riesgos del Plan

El Plan identifica los riesgos que pueden comprometer su ejecución, los califica por probabilidad e impacto y define para cada uno una medida de mitigación y un responsable institucional:

Tabla 20. Matriz general de gestión de riesgos

N°	Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Nivel de riesgo	Medidas de mitigación	Responsable
1	Reducción, retraso o variabilidad de transferencias del Gobierno Nacional	Media	Alto	Alto	Diversificar fuentes de financiamiento mediante ingresos propios, BDE, organismos multilaterales, cooperación internacional, fondos climáticos y alianzas público-privadas.	Alcaldía / Dirección Financiera / Planificación
2	Limitada capacidad de financiamiento para cubrir el Plan Multianual de Inversión	Media	Alto	Alto	Priorizar proyectos, mantener un banco de proyectos financiables y gestionar permanentemente recursos nacionales y externos.	Dirección Financiera / Planificación
3	Incremento de costos de materiales, inflación o variaciones económicas durante la ejecución de proyectos	Media	Alto	Alto	Actualización de presupuestos, estudios técnicos completos, reservas presupuestarias y control contractual.	Dirección Financiera / Obras Públicas / Compras Públicas
4	Eventos climáticos extremos: inundaciones, lluvias intensas, aumento del nivel del mar y temperaturas extremas	Alta	Alto	Crítico	Fortalecer gestión de riesgos, drenaje urbano, infraestructura resiliente, monitoreo climático, sistemas de alerta y planes de contingencia.	Gestión de Riesgos / Ambiente / Obras Públicas
5	Afectación de infraestructura vial,	Alta	Alto	Crítico	Mantenimiento preventivo,	Obras Públicas / Empresas

	drenaje y servicios básicos por eventos naturales				inventario de infraestructura crítica, diseños resilientes y planes de recuperación postevento.	Municipales
6	Retrasos en la ejecución de proyectos estratégicos del Plan Guayaquil Crece	Media	Alto	Alto	Tablero de control, cronogramas críticos, responsables por proyecto, alertas tempranas y evaluación trimestral.	Dirección de Planificación
7	Retrasos en procesos de contratación pública	Media	Alto	Alto	Planificación anticipada del PAC, mejora de términos de referencia, capacitación y seguimiento de procesos.	Compras Públicas / Administrativa
8	Baja coordinación entre Municipio, Gobierno Nacional, empresas públicas y actores privados	Media	Medio	Medio	Mesas técnicas permanentes, convenios interinstitucionales y agendas compartidas de inversión.	Alcaldía / Planificación
9	Baja participación ciudadana o limitada confianza institucional	Media	Medio	Medio	Gobierno Abierto, rendición de cuentas, presupuesto participativo y mecanismos de control social.	Transparencia / Participación Ciudadana
10	Resistencia ciudadana frente a proyectos urbanos, ambientales o de movilidad	Media	Medio	Medio	Socialización temprana, comunicación estratégica, participación comunitaria y gestión social territorial.	Comunicación / Participación Ciudadana
11	Riesgos de seguridad ciudadana que afecten la ejecución y sostenibilidad de proyectos	Alta	Alto	Crítico	Coordinación con Policía Nacional y entidades competentes, recuperación preventiva de espacios, iluminación y tecnología.	Alcaldía / Seguridad Municipal
12	Riesgos tecnológicos, ciberseguridad y protección de datos municipales	Media	Alto	Alto	Políticas de ciberseguridad, respaldos, actualización tecnológica, auditorías y capacitación.	Dirección TIC
13	Baja adopción ciudadana de servicios digitales municipales	Media	Medio	Medio	Alfabetización digital, atención híbrida, capacitación y mejora continua de plataformas.	Dirección TIC / Desarrollo Social
14	Dificultades para obtener financiamiento externo nacional e internacional	Media	Alto	Alto	Cartera de proyectos elegibles, estudios técnicos, estructuración financiera y gestión con organismos de	Cooperación Internacional / Financiera

					cooperación.	
15	Débil capacidad técnica para operar y mantener nuevas infraestructuras	Media	Alto	Alto	Planes de sostenibilidad, presupuesto de mantenimiento, capacitación y modelos de gestión adecuados.	Direcciones Ejecutoras / Empresas Municipales
16	Presión urbana sobre ecosistemas estratégicos	Media	Alto	Alto	Aplicación del PDOT-PUGS, protección de áreas sensibles, recuperación del Estero Salado, conservación ambiental e infraestructura verde.	Ambiente / Planificación Territorial
17	Dificultades sociales para implementar programas de inclusión, salud y desarrollo comunitario	Media	Medio	Medio	Fortalecer redes comunitarias y coordinación con entidades nacionales, universidades y organizaciones sociales.	Desarrollo Social / Salud
18	Retrasos en programas de salud preventiva y atención materno-infantil	Media	Alto	Alto	Estudios previos, convenios interinstitucionales, planificación financiera y seguimiento especializado.	Salud Municipal
19	Falta de articulación con universidades, institutos tecnológicos y centros de investigación	Baja	Medio	Bajo	Convenios marco para innovación, capacitación, estudios urbanos, tecnología, ambiente y productividad.	Planificación / Cooperación Internacional
20	Cambios normativos nacionales que afecten competencias municipales	Baja	Medio	Bajo	Seguimiento jurídico, actualización normativa y adaptación administrativa.	Procuraduría Municipal
21	Baja sostenibilidad financiera de proyectos bajo APP o modelos de gestión delegada	Media	Alto	Alto	Evaluación financiera previa, contratos equilibrados, supervisión, análisis de riesgos y control municipal.	Financiera / Procuraduría / Planificación
22	Conflictos sociales vinculados a reorganización comercial, espacio público o movilidad	Media	Medio	Medio	Diálogo territorial, participación, capacitación, alternativas económicas y acompañamiento social.	Desarrollo Productivo / Participación Ciudadana
23	Pérdida de continuidad institucional durante cambios administrativos	Media	Alto	Alto	Sistemas de información, documentación técnica, planificación plurianual, indicadores y fortalecimiento de capacidades.	Alcaldía / Planificación

4.15 Sostenibilidad operativa de los activos municipales

La inversión no termina con la obra: cada activo construido genera un costo permanente de operación y mantenimiento. Este Plan lo asume expresamente y define para cada sistema estratégico su costo referencial de operación, su fuente de financiamiento y su mecanismo de sostenibilidad:

Tabla 21. Sostenibilidad financiera y costos de operación y mantenimiento de los activos municipales

N°	Activo / sistema estratégico	Costo referencial de operación y mantenimiento	Fuente principal de financiamiento	Mecanismo de sostenibilidad
1	Sistema vial urbano y rural cantonal	3 %–5 % anual del valor de los activos intervenidos	Recursos propios, tasas, contribuciones y créditos de inversión	Programa permanente de conservación vial, mantenimiento preventivo y priorización técnica
2	Puentes, pasos elevados y obras complementarias	1,5 %–3 % anual del valor de los activos	Recursos propios y financiamiento de inversión	Inspecciones estructurales, mantenimiento preventivo y fondo de rehabilitación
3	Sistema integral de movilidad inteligente	5 %–8 % anual del valor tecnológico instalado	Recursos municipales, tasas vinculadas a movilidad y convenios	Contratos de mantenimiento tecnológico, renovación de equipos y actualización de software
4	Infraestructura de transporte y conectividad rural e insular	3 %–5 % anual del valor de infraestructura	Recursos propios, BDE y convenios interinstitucionales	Programación anual de mantenimiento y atención prioritaria de infraestructura crítica
5	Agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial	3 %–5 % anual del valor de infraestructura	Recursos tarifarios, recursos municipales, BDE y cooperación	Tarifas sostenibles, mantenimiento preventivo, renovación de redes y planificación de inversiones
6	Sistema municipal de gestión de riesgos	2 %–4 % anual del valor de equipamiento e infraestructura	Recursos municipales, cooperación y fondos climáticos	Presupuesto permanente para monitoreo, prevención, alerta y respuesta
7	Estero Salado y ecosistemas urbanos	2 %–4 % anual del valor de intervenciones ambientales	Recursos municipales, fondos climáticos, cooperación y compensaciones ambientales	Fondos ambientales, convenios de conservación y monitoreo permanente
8	Cerro Blanco y áreas naturales estratégicas	1 %–3 % anual del valor de infraestructura de conservación	Recursos municipales, cooperación, fondos ambientales y alianzas	Convenios de conservación, monitoreo y turismo sostenible controlado
9	Centro Integral de Reciclaje y Economía Circular	3 %–6 % anual de costos operativos	Recursos municipales, ingresos por aprovechamiento y alianzas	Comercialización de materiales recuperados y participación de gestores ambientales
10	Parques, corredores verdes y arborización	4 %–6 % anual del valor de infraestructura verde	Recursos municipales, presupuesto participativo y alianzas	Contratos de mantenimiento, adopción de espacios y participación comunitaria
11	Centros Municipales Integrales Desconcentrados	3 %–5 % anual del valor de infraestructura	Recursos propios del GAD Municipal	Presupuesto operativo anual, mantenimiento y evaluación de servicios
12	Casas Comunales 4.0 y centros comunitarios	3 %–5 % anual	Recursos municipales, convenios y corresponsabilidad comunitaria	Programación permanente, mantenimiento y alianzas institucionales
13	Centros tecnológicos comunitarios y Escuelas Municipales del Futuro	5 %–8 % anual de infraestructura y equipamiento tecnológico	Recursos municipales, cooperación, universidades y alianzas	Renovación tecnológica programada y convenios de capacitación
14	Centro de Maternidad Municipal y servicios de salud preventiva	5 %–8 % anual de infraestructura y equipamiento	Recursos municipales, convenios con MSP, cooperación y alianzas	Presupuesto operativo, mantenimiento médico y actualización tecnológica
15	Equipamientos culturales, deportivos	3 %–6 % anual	Recursos municipales, ingresos propios, alquileres, eventos y alianzas	Programación permanente, mantenimiento preventivo e ingresos complementarios
16	Plataforma de Gobierno Digital Municipal	5 %–8 % anual de infraestructura tecnológica	Recursos municipales y cooperación técnica	Renovación tecnológica, ciberseguridad, respaldo e interoperabilidad

17	Sistema Municipal de Datos Abiertos y Observatorio Ciudadano	3 %–5 % anual	Recursos municipales, cooperación y universidades	Actualización de bases de datos, soporte tecnológico y convenios de investigación
18	Infraestructura productiva y corredores comerciales	2 %–5 % anual	Recursos municipales, ingresos por gestión y alianzas	Administración participativa, mantenimiento y generación de ingresos
19	Programas de desarrollo rural productivo	2 %–4 % anual de programas e infraestructura	Recursos municipales, convenios y cooperación	Asistencia técnica, alianzas productivas y acceso a mercados
20	Banco Municipal de Proyectos y cooperación internacional	1 %–2 % del valor de gestión de cartera	Recursos municipales y cooperación técnica	Preparación permanente de proyectos, estructuración financiera y gestión de fondos externos

Tabla 22. Parámetros generales de sostenibilidad financiera

Componente	Criterio para el período 2027–2031
Programación presupuestaria	Incorporar anualmente los costos de operación y mantenimiento de los activos existentes y de las nuevas inversiones que entren en funcionamiento.
Reserva para mantenimiento	Procurar que los proyectos estratégicos contemplen desde su formulación los recursos necesarios para mantenimiento preventivo y correctivo durante su vida útil.
Financiamiento municipal	Priorizar recursos propios para cubrir los gastos recurrentes esenciales de operación y mantenimiento de servicios municipales.
Financiamiento externo	Destinar créditos, cooperación y fondos climáticos principalmente a inversión, ampliación, modernización y rehabilitación mayor, evitando financiar permanentemente gastos corrientes con endeudamiento.
Ingresos propios	Fortalecer tasas, contribuciones, tarifas y otros mecanismos legalmente aplicables, procurando que guarden relación con el costo y calidad de los servicios y con criterios de equidad territorial.
Alianzas estratégicas	Utilizar APP, concesiones, convenios y mecanismos de gestión delegada cuando permitan reducir costos operativos, mejorar calidad del servicio o generar ingresos sostenibles, conforme a la normativa vigente.
Ingresos complementarios	Promover ingresos derivados de equipamientos culturales, deportivos, productivos, turísticos y de servicios, destinando una proporción a su mantenimiento y reposición.
Cooperación internacional	Priorizar recursos no reembolsables y asistencia técnica para innovación, cambio climático, transformación digital, ambiente, inclusión social y fortalecimiento institucional.
Control del gasto	Aplicar criterios de eficiencia energética, mantenimiento preventivo, compras planificadas, gestión de activos y control de costos durante todo el ciclo de vida.
Evaluación anual	Revisar anualmente el costo real de operación y mantenimiento frente al presupuesto asignado y activar medidas correctivas cuando exista una brecha significativa.

Tabla 23. Indicadores globales de sostenibilidad financiera

Indicador	Fórmula	Frecuencia	Meta 2031
Cobertura presupuestaria de operación y mantenimiento	(Presupuesto asignado para O&M / Costo estimado de O&M) × 100	Anual	≥90 %
Activos con plan de mantenimiento vigente	(Activos con plan vigente / Total de activos estratégicos) × 100	Semestral	≥95 %
Cumplimiento del mantenimiento programado	(Mantenimientos ejecutados / Mantenimientos programados) × 100	Trimestral	≥90 %

Disponibilidad operativa de activos estratégicos	(Activos operativos / Total de activos evaluados) × 100	Trimestral	≥90 %

4.16 Modelo de gestión y gobernanza territorial

La ejecución del Plan se apoya en un modelo de gobernanza multinivel que articula a los actores con competencia en el territorio:

Tabla 24. Modelo de gobernanza territorial de Guayaquil

Nivel	Actores
Nacional	Ministerios, entidades públicas, empresas estatales
Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
Municipal	GAD Municipal de Guayaquil
Parroquial Rural	Gobiernos parroquiales rurales
Ciudadanía	Organizaciones sociales, barrios, comunidades
Productivo	Empresas, cámaras, emprendedores
Académico	Universidades y centros de investigación
Internacional	Organismos multilaterales y cooperación

En el plano institucional, el Plan propone evolucionar la estructura organizacional vigente hacia un modelo de gestión por resultados. La siguiente tabla establece la correspondencia entre ambas y justifica técnicamente cada cambio:

Tabla 25. Relación entre la estructura organizacional vigente y el modelo de gestión propuesto

Estructura Organizacional Vigente 2024–2027	Modelo de Gestión Propuesto 2027–2031	Acción	Justificación Técnica
Alcaldía y niveles directivos municipales orientados a la administración institucional y cumplimiento de competencias	Alcaldía como ente rector estratégico del modelo "Guayaquil Crece", con enfoque de gestión por resultados	Fortalecer la dirección estratégica, seguimiento de metas y coordinación interdepartamental	Permite pasar de una gestión administrativa tradicional a una gestión basada en resultados, indicadores y cumplimiento de objetivos estratégicos.
Dirección de Planificación Municipal	Sistema Municipal de Planificación Estratégica y Gestión por Resultados	Consolidar una unidad articuladora del PDOT, PUGS, Plan de Trabajo, POA, indicadores y evaluación	Garantiza coherencia entre planificación territorial, inversión pública y ejecución institucional.
Direcciones municipales sectoriales independientes	Gestión institucional organizada por estrategias "Guayaquil Crece"	Integrar programas y proyectos bajo objetivos estratégicos comunes	Evita la fragmentación administrativa y permite una visión transversal de los problemas urbanos, rurales y sociales.
Dirección Financiera Municipal	Modelo de gestión financiera estratégica y diversificación de fuentes de financiamiento	Implementar planificación plurianual financiera, seguimiento presupuestario y gestión de recursos externos	Reduce dependencia exclusiva de recursos propios y transferencias nacionales mediante créditos, cooperación, APP y alianzas estratégicas.
Dirección Administrativa y Compras Públicas	Unidad de eficiencia administrativa, compras estratégicas e innovación en contratación pública	Fortalecer planificación del PAC, compras transparentes y contratación basada en resultados	Mejora eficiencia del gasto público, transparencia y oportunidad en ejecución de proyectos.
Dirección de Tecnología o TIC	Gobierno Digital Municipal y Centro de Innovación Pública	Integrar transformación digital, inteligencia artificial, datos abiertos e interoperabilidad institucional	Permite consolidar el modelo "Municipio Digital 100%" y mejorar servicios ciudadanos.
Dirección de Comunicación Social	Comunicación estratégica y transparencia ciudadana del Plan	Crear el Portal Ciudadano "Guayaquil Crece" y mecanismos permanentes de información pública	Fortalece confianza ciudadana, rendición de cuentas y seguimiento social del Plan.
Dirección de Participación Ciudadana	Sistema de Participación, Control Social y Gobierno Abierto	Implementar observatorio ciudadano, veedurías, presupuesto participativo y consultas digitales	Garantiza corresponsabilidad ciudadana en la planificación y evaluación municipal.

Dirección de Obras Públicas	Gestión integral de infraestructura estratégica municipal	Organizar ejecución de proyectos bajo cartera priorizada, cronogramas, indicadores y evaluación técnica	Mejora capacidad de ejecución y sostenibilidad de infraestructura urbana y rural.
Áreas responsables de vialidad y movilidad municipal	Sistema Integral de Movilidad Sostenible e Inteligente	Integrar planificación vial, tránsito, transporte, tecnología y seguridad vial	Permite avanzar hacia una movilidad conectada, segura e inclusiva.
Gestión ambiental municipal	Modelo de Gestión Ambiental y Cambio Climático	Crear mecanismos integrados para biodiversidad, residuos, economía circular, adaptación climática y restauración ecológica	Fortalece la respuesta institucional frente al cambio climático y protección de ecosistemas estratégicos.
Áreas sociales municipales	Modelo de Desarrollo Humano Integral "Guayaquil Crece Contigo"	Integrar programas de infancia, adulto mayor, discapacidad, familia, juventud y grupos prioritarios	Permite una política social territorial articulada y basada en derechos.
Gestión de educación comunitaria y capacitación	Sistema Municipal de Formación, Innovación y Empleabilidad	Articular centros tecnológicos, capacitación laboral y alianzas con universidades	Fortalece capacidades ciudadanas y vincula formación con oportunidades económicas.
Gestión de salud preventiva municipal existente	Modelo Municipal de Salud Preventiva y Atención Comunitaria	Crear red de prevención, brigadas médicas, maternidad municipal y convenios con MSP y academia	Amplía la capacidad preventiva municipal y mejora acceso territorial a servicios complementarios de salud.
Administración territorial desconcentrada	Centros Municipales Integrales Territoriales	Implementar centros municipales urbanos y rurales de atención cercana	Reduce brechas territoriales y acerca servicios públicos a la ciudadanía.
Gestión de seguridad y espacio público	Sistema Municipal de Seguridad Preventiva Inteligente	Incorporar analítica de datos, iluminación inteligente, recuperación urbana y coordinación institucional	Fortalece prevención situacional y mejora uso seguro del espacio público.
Empresas públicas municipales	Modelo de gestión eficiente de empresas y servicios municipales	Fortalecer planificación, indicadores de desempeño, control y sostenibilidad financiera	Garantiza calidad, continuidad y eficiencia en servicios estratégicos.
Relaciones interinstitucionales limitadas a convenios específicos	Sistema permanente de articulación multinivel y multisectorial	Crear mesas técnicas con Gobierno Nacional, GAD, universidades, sector privado y cooperación internacional	Facilita ejecución conjunta de proyectos estratégicos y acceso a financiamiento externo.
Gestión tradicional de proyectos	Oficina Municipal de Gestión de Proyectos Estratégicos (PMO Municipal)	Implementar metodología de seguimiento, riesgos, cronogramas y evaluación de proyectos emblemáticos	Mejora ejecución de inversiones superiores a USD 2.372 millones previstas en el PMM 2027–2031.
Estructura institucional orientada al corto plazo	Modelo institucional preparado para visión metropolitana 2031	Crear capacidad técnica para planificación metropolitana y cooperación territorial	Permite anticipar crecimiento urbano, integración regional y nuevos desafíos territoriales.

5. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión

De resultar electa, cumpliré con la rendición de cuentas conforme a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, a la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, garantizando información veraz, oportuna y accesible sobre la gestión.

Los mecanismos periódicos y públicos serán los siguientes:

- Informe anual de rendición de cuentas ante la ciudadanía, mediante audiencia pública convocada abiertamente, con sesiones descentralizadas en las circunscripciones urbanas y en las cinco parroquias rurales.
- Portal de Transparencia Municipal, de actualización permanente, con información sobre procesos de contratación pública, Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación, ejecución presupuestaria, informes técnicos y financieros e indicadores de gestión, conforme a la LOTAIP.
- Observatorio Ciudadano de Guayaquil, con seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan de Trabajo, monitoreo de indicadores estratégicos y evaluación pública de los proyectos emblemáticos.

- Tablero Digital de Gestión, con actualización mensual del avance físico de proyectos, ejecución presupuestaria, cumplimiento de metas e indicadores de calidad.
- Audiencias públicas territoriales semestrales en las diferentes circunscripciones urbanas y parroquias rurales, para presentar avances de gestión y recibir observaciones ciudadanas.
- Presupuesto Participativo anual, como mecanismo mediante el cual la ciudadanía prioriza proyectos de inversión municipal y da seguimiento a su ejecución.
- Veedurías Ciudadanas para el seguimiento de proyectos estratégicos, contratación pública y prestación de servicios municipales, conforme a la normativa vigente.
- Cabildos abiertos y mesas técnicas trimestrales, como espacios permanentes de diálogo entre el Municipio, organizaciones sociales, academia, sector productivo y ciudadanía.
- Publicación permanente de datos abiertos sobre gestión municipal, presupuesto, obras públicas, movilidad, ambiente, planificación y servicios.
- Aplicación efectiva de la Silla Vacía, conforme al artículo 311 del COOTAD en concordancia con el artículo 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Informe trimestral de seguimiento del Plan de Trabajo, elaborado por la Dirección de Planificación, con avance de objetivos estratégicos, cumplimiento de indicadores, ejecución física y financiera, análisis de riesgos y acciones correctivas.

Tabla 26. Mecanismos de rendición de cuentas

Mecanismo	Periodicidad	Responsable	Resultado esperado
Informe anual de rendición de cuentas	Anual	Alcalde y Direcciones Municipales	Transparencia y cumplimiento de la normativa vigente
Portal de Transparencia Municipal	Permanente	Dirección TIC y Dirección de Transparencia	Acceso público a la información institucional
Tablero Digital de Indicadores	Mensual	Dirección de Planificación	Seguimiento permanente de metas e indicadores
Observatorio Ciudadano de Guayaquil	Trimestral	Dirección de Participación Ciudadana	Control social y seguimiento de proyectos
Audiencias públicas territoriales	Semestral	Alcaldía y Direcciones Municipales	Participación ciudadana y retroalimentación
Presupuesto Participativo	Anual	Dirección de Participación Ciudadana	Priorización participativa de inversiones
Veedurías Ciudadanas	Según proyecto	CPCCS, ciudadanía y Municipio	Vigilancia y control social de la gestión pública
Cabildos abiertos y mesas técnicas	Trimestral	Alcaldía	Construcción de acuerdos y mejora de políticas públicas
Publicación de Datos Abiertos	Permanente	Dirección TIC	Gobierno abierto e innovación pública
Informe de seguimiento del Plan de Trabajo	Trimestral	Dirección de Planificación	Evaluación del cumplimiento de objetivos y metas

La implementación de estos mecanismos permitirá consolidar un modelo de gobierno abierto basado en la transparencia, la participación ciudadana y la gestión por resultados, de modo que la ciudadanía de Guayaquil pueda conocer, evaluar y participar activamente en el cumplimiento de este Plan de Trabajo durante el período 2027–2031.

6. Declaración y certificación

El presente plan de trabajo se presenta conforme lo establece el artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, y el artículo 12 literal e) del Reglamento para la Calificación e Inscripción de Candidaturas de Elección Popular.

La candidata acepta expresamente esta candidatura y declara, bajo juramento, no hallarse incursa en ninguna de las prohibiciones e inhabilidades determinadas en la Constitución y la ley.

Se certifica que el plan de trabajo es de propiedad intelectual de la candidatura y se alinea a la ideología política del Movimiento Político CREO — Creando Oportunidades, Lista 21.



SUSANA RITA SANTISTEVAN MARZO

C.C. 0908675085

CANDIDATA A LA ALCALDÍA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Carlos Alfonso Infante Espinoza
Time Stamping Security Data

CARLOS ALFONSO INFANTE ESPINOZA

C.C. 095173331-0

SECRETARIO PROVINCIAL DEL GUAYAS — DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES — LISTA 21

Certifica el plan de trabajo conforme al artículo 12 literal e) del Reglamento para la Calificación e Inscripción de Candidaturas de Elección Popular, en calidad de delegado del Secretario General del Movimiento (artículo 22 del Régimen Orgánico), según carta de delegación y oficio de 12 de agosto de 2026.